



UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CUENCA

Comunidad Educativa al Servicio del Pueblo

UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS SOCIALES

CARRERA DE CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN SOCIAL

TEMA

**“ESTUDIO DE RECEPCIÓN DE CONTENIDOS EN RADIO F.M. DE
CUENCA CON EL CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 8 DE LA
LOC”**

**TRABAJO DE TITULACIÓN PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL
TÍTULO DE LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN
Y COMUNICACIÓN SOCIAL**

AUTOR: JOSÉ SANTIAGO MÉNDEZ BRAVO

DIRECTOR: LCDO. EDGAR CORDERO COELLAR MGS.

CUENCA – ECUADOR

2021

*Yo me gradúe en
los 50 años de La Cato!
... y sostuve la Universidad*



UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CUENCA

Comunidad Educativa al Servicio del Pueblo

UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS SOCIALES

CARRERA DE CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN SOCIAL

TEMA

**“ESTUDIO DE RECEPCIÓN DE CONTENIDOS EN RADIO F.M. DE
CUENCA CON EL CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 8 DE LA LOC”**

**TRABAJO DE TITULACIÓN PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL
TÍTULO DE LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN
Y COMUNICACIÓN SOCIAL**

AUTOR: JOSÉ SANTIAGO MÉNDEZ BRAVO

DIRECTOR: LCDO. EDGAR CORDERO COELLAR MGS.

CUENCA - ECUADOR

2021

*Yo me gradué en
los 50 años de La Cato!
... y sostuve la Universidad*

DEDICATORIA

Este trabajo de investigación, cuyo objetivo ha sido la obtención de mi título universitario; anhelo que he abrigado desde que me apasioné por el mundo de la comunicación y la radiodifusión en el año 1989. Sin darme cuenta han pasado 32 años, y estoy viviendo intensamente ésta faceta importante de mi vida, que es, culminar ésta ansiada profesionalización.

Por ello, es mi deseo dedicar a Dios que vive en mi mente y corazón, que me ofrece salud y sabiduría para lograr las metas que me he propuesto; a mi esposa Maritza Quito Brito y mi hijo Josué Martín Méndez Quito, seres humanos extraordinarios, que han hecho que mi viaje por ésta vida, sea alegre y emocionante.

AGRADECIMIENTO

Mi gratitud imperecedera, mi amor y respeto a mi esposa, señora Maritza Quito Brito, a mi hijo señor Josué Martín Méndez Quito, por acompañarme en este viaje, y brindarme todo su apoyo incondicional; especialmente en los momentos de gran futilidad, y levantarme para seguir caminando.

Grato también con mis maestros universitarios, que me acompañaron y compartieron sus conocimientos; donde increíblemente pudieron fusionar la exigencia y la excelencia, con grandes dosis de aprecio y sabiduría; de manera especial a mi director de tesis, magister Edgar Cordero Coellar, siempre será mi admiración y respeto.

ÍNDICE

DEDICATORIA.....	I
AGRADECIMIENTO.....	II
ÍNDICE	III
RESUMEN	1
Palabras Claves.	1
ABSTRACT	2
Keywords.....	2
1. Introducción.	3
1.1. Antecedentes.	3
1.2. Planteamiento del problema.....	7
1.3. Justificación.....	7
1.4. Objetivos.	8
1.4.1. Objetivo General.....	8
1.4.2. Objetivos Específicos.	9
1.5. Hipótesis.	9
2. Metodología.	9
3. Desarrollo.	10
3.1. La Comunicación.	10
3.2. Recorrido Teórico de la Comunicación de Masas.....	15
3.3. La Comunicación como un derecho humano.	18
3.4. La Comunicación e Información en la Constitución.	20
3.5. La Radio.....	21
3.6. Nacimiento de La Radio.....	22
3.7. La Radio como medio de manipulación masiva.	23
3.8. La Radio en Ecuador.....	24
3.9. Evolución e importancia del género radiofónico.....	24
3.10. La Radio Información, Educación y Cultura.	25
3.11. El futuro de la Radio.....	26
3.12. Democratización de la Radiodifusión.	27

3.13. La Radiodifusión en tiempos de Pandemia.	29
4. Resultados.....	30
4.1. Asamblea Nacional Constituyente de Ecuador.	31
4.2. Asamblea Nacional del Ecuador.	31
4.3. Ley Orgánica de Comunicación.	33
4.4. Artículo 8 de la Ley Orgánica de Comunicación.	35
4.5. Contenidos en Medios de Comunicación Radiales en F.M.	36
5. Conclusiones.	40
6. Referencias Bibliográficas.	42
7. ANEXOS	45

RESUMEN

La presente investigación de recepción de contenidos comunicacionales emitidos por los medios de comunicación radiales en FM de la ciudad de Cuenca, busca efectuar un análisis sobre el cumplimiento del artículo 8 de la Ley Orgánica de Comunicación, aprobada el 21 de junio de 2013 y reformada el 14 de febrero de 2019 por la Asamblea Nacional. El problema que planteamos es identificar cuáles son los contenidos que están emitiendo los medios de comunicación radial en FM de la ciudad de Cuenca. El método de investigación es de carácter cualitativo dentro del tipo de investigación descriptiva. Las técnicas aplicadas son la revisión bibliográfica, entrevistas a expertos y aplicación de grupo focal con profesionales en el ámbito del Periodismo y la Comunicación. La investigación trata de identificar si los medios de comunicación cumplen en forma parcial o total, con lo que indica el artículo 8 de la Ley Orgánica de Comunicación, que los medios de comunicación en forma prevalente deberán difundir contenidos informativos, educativos y culturales y estos deberán propender a la calidad y ser difusores de los valores y los derechos contenidos en los instrumentos internacionales ratificados por el Ecuador y en la Constitución de la República del Ecuador.

Palabras Claves.

Constitución de la República del Ecuador, Asamblea Nacional de Ecuador, Ley Orgánica de Comunicación, Medios de Comunicación, Contenidos Comunicacionales, Radiodifusión, Talk Shows.

ABSTRACT

This investigation on the reception of communication contents broadcasted by FM radio stations in the city of Cuenca seeks to analyze the compliance with article 8 of the Organic Law on Communication, approved on June 21, 2013, and reformed on February 14, 2019, by the National Assembly. The problem that we raise is to identify what content is being broadcast by the FM radio media in the city of Cuenca. The research method is qualitative within the type of descriptive research. The techniques applied are bibliographic review, interviews with experts, and application of focus groups with professionals in the field of journalism and communication. The research pursues to identify whether the media comply partially or totally with what is indicated in Article 8 of the Organic Law on Communication, which states that the media must predominantly disseminate informative, educational, and cultural content and that these must aim at the quality and dissemination of the values and rights contained in the international instruments ratified by Ecuador and in the Constitution of the Republic of Ecuador.

Keywords.

Constitution of the Republic of Ecuador, National Assembly of Ecuador, Organic Law on Communication, Media Communication Contents, Radio Broadcasting, Talk Shows.

1. Introducción.

1.1. Antecedentes.

En la ciudad de Cuenca, existen 47 medios de comunicación radiales que ocupan el espectro radioeléctrico y transmiten en frecuencia modulada. Los mismos de acuerdo a la Ley Orgánica de Comunicación, deberían emitir en forma prevalente contenidos informativos, educativos y culturales de calidad, que fortalezcan los valores y derechos ciudadanos, mismos que están consagrados en la Constitución de la República.

La radiodifusión cuencana ha experimentado grandes cambios en los últimos 30 años. Los medios que operan en frecuencia modulada, han migrado sus programaciones musicales, a contenidos de información y entretenimiento dando espacio también a la implementación de medios de comunicación virtuales como las radios online.

Estos medios basan su programación en contenidos musicales con un aditamento especial, que son los “Talk shows” originalmente aplicada a la Televisión en Estados Unidos con Cristina Saralegui y en Perú con Laura Bozzo y luego adaptada a la radiodifusión ecuatoriana, en los primeros años del 2000; donde la herramienta de impacto principal es la improvisación.

En la revista Latinoamericana de Comunicación Chasqui, de septiembre de 2001, el periodista peruano Jorge Acevedo Rojas, publicó un artículo con el título “Talk Shows fascinación o rechazo”, efectúa un análisis sobre el impacto de estos programas y el objetivo de lograr una mayor audiencia, y con ello mayores ingresos en pauta publicitaria, sin tomar en consideración un análisis de la calidad de los contenidos y si estos afectan o no a la dignidad de las personas. “Las intimidades y confesiones de personas, generalmente provenientes de sectores socioeconómicos bajos, exhibidas públicamente a través de la televisión, captan la atención de millones de televidentes en diversos países de la región y en la población latina de los Estados Unidos”. (Acevedo Rojas, 2001, pág. 4)

Mediante la interacción con la audiencia, efectúan concursos con bromas desatinadas y desproporcionadas; buscan ridiculizar a sus propios colaboradores o menospreciar a la audiencia; utilizan un lenguaje inapropiado, en muchos de los casos estos no se ajusta al horario familiar en el cual lo difunden, dejando de lado la producción de contenidos con calidad.

Las audiencias más vulnerables, son quienes desconocen las regulaciones y derechos ciudadanos; esto dio paso a que algunos medios opten por este tipo de programación, logrando con ello una gran audiencia e importantes ingresos por pauta publicitaria.

Si nos referimos a la legislación vigente en el país, el artículo 8 de la Ley Orgánica de Comunicación establece que: los medios de comunicación, en forma general, difundirán contenidos de carácter informativo, educativo y cultural, en forma prevalente. “Estos contenidos deberán propender a la calidad y ser difusores de los valores y los derechos fundamentales consignados en la Constitución y en los instrumentos internacionales de derechos humanos”. (Asamblea Nacional del Ecuador, 2019)

Por lo tanto, esta investigación analizará la recepción ciudadana de la programación de cuatro estaciones de radio en F.M. de Cuenca, que gozan de altos niveles de sintonía. Para establecer qué tipo de contenidos comunicacionales emiten en sus mensajes, en horarios clasificados como Aptos para todo público (A), estos medios radiales son: Tomebamba F.M., Radio 96.1 F.M., Radio Cómplice F.M. y Radio Canela F.M.

La radio es un medio de comunicación masivo, que en el transcurso de los años ha tenido un importante aporte en la vida cotidiana de los ciudadanos. Tiene la magia de congregar personas junto a un receptor y de esta manera hacerlos partícipes de las emociones y sentimientos que son transmitidos por el locutor que está detrás de un micrófono.

La radio tiene la gran virtud de llegar a una cantidad importante de audiencia, de ahí que quienes estén al frente de cada programa, deberán ser profesionales

capacitados, porque se convierten en protagonistas y son constructores de sentido en la sociedad, de valores, sentimientos, pensamientos y sobre todo los que visibilizan las necesidades y realidades sociales de una comunidad.

El medio de comunicación masivo por excelencia es la radio y posee cualidades especiales, como el alcance para llegar a aquellas poblaciones geográficamente difíciles, cualquier persona puede acceder a un receptor por su bajo costo. Además, es una herramienta idónea para la educación. “La radio, como un medio económicamente accesible para tenerse en los hogares, fue el espacio alternativo para la educación”. (Arteaga, 2003)

La radio está presente en la sociedad, en donde se convierte en compañía ideal, porque nos informa, educa y genera una cercanía con las audiencias, por el nivel de credibilidad que goza este medio masivo. Se puede decir que la radio al ser auditivo, le permite al oyente utilizar su imaginación para interpretar las acciones que se desarrollan en la cabina, algo que la prensa y la televisión no tiene.

La radio es tan versátil que los oyentes pueden encender el receptor, sintonizar su emisora favorita y realizar cualquier tipo de actividades sin la necesidad de comprometer la mirada, contrario a lo que sucede cuando leemos la prensa u observamos la televisión. De hecho, se ha convertido en una compañía ideal al momento de conducir un vehículo, e informarse a través de los noticieros o disfrutar de su música favorita. Un obrero puede realizar su trabajo y escuchar sin problemas los contenidos que ofrece una estación de radio. “Actualmente, los avances tecnológicos han permitido que la radio llegue a más personas: la Amplitud y la Frecuencia Modulada han crecido de manera considerable en cuanto a la cantidad y variedad de sus emisoras” (Arteaga, 2003)

La radio vino a darle un dinamismo a la prensa escrita existente, y cuando nació la televisión ésta, cambió a la radio; hoy en pleno siglo XXI con los avances tecnológicos y la globalización, estamos viviendo una verdadera revolución de los medios de comunicación masivos. “Siempre estuvieron en medio de la vida. La gente se congregaba en torno a un libro de cuentos, o a una pantalla de cine, o a una radiola”. (López Vigil J. I., 2005)

El desarrollo de la internet permitió que la radio pueda converger en lo digital; muy al contrario de lo que se vaticinaba sobre el futuro de este medio masivo, éste se ha fortalecido, utiliza la multimedia y el streaming como herramienta digital para traspasar fronteras. A inicios de este nuevo siglo XXI se han concretado cambios evolutivos importantes en comunicación, esto debido a la inmediatez y al surgimiento de nuevos espacios comunicacionales como son las redes sociales.

Nuevamente la radio aprovechó este espacio para diversificar y masificar sus contenidos; pero también generó saturación, porque es tan grande la carga de información que ahora los usuarios están recibiendo, que resulta difícil procesarla y de esta manera discriminar lo que es bueno y creíble.

Marshall MacLuhan indica en su obra Aldea Global “El determinismo de los medios de comunicación, la imposición de buen o mal grado de nuevos fondos culturales por la acción de nuevas tecnologías, sólo es posible cuando los usuarios están bien adaptados, es decir, bien dormidos”. (MacLuhan, 1995)

Cada vez más emisoras colocan su programación completa las 24 horas y en tiempo real en la Internet. “Con un receptor pequeño, a pilas, se captan vía satélite docenas de canales con señales multimedia”. (López Vigil J. I., 2005)

La radio que converge hacia otras herramientas, no lo hace para debilitarse, sino para fortalecerse y cumplir su objetivo social multiplicador, llegando a los lugares más apartados y ofrecer a sus audiencias contenidos que permita informarse, educarse y enriquecerse culturalmente. “Porque la radiodifusión no es otra cosa que el ejercicio del derecho a la libre expresión mediante un soporte tecnológico diferente al papel: aquí nos comunicamos a través de las ondas radioeléctricas.” (López Vigil J. I., 2005)

1.2. Planteamiento del problema.

En el Ecuador está vigente desde el 2013 la Ley Orgánica de Comunicación (LOC) que constaba como prioridad del legislativo en la Constitución de la Republica, promulgada en el 2008 en la ciudad de Montecristi. Este marco jurídico debió ser redactado y debatido en la Asamblea Nacional con carácter de urgente, para que se regule el quehacer comunicativo en el Ecuador. Pero no fue sino hasta junio del 2013 que se logró aprobarla y ponerla en vigencia.

Posteriormente en el 2019 fue reformada con el cambio de un nuevo gobierno; esto debido a la presión de varios sectores, como las grandes corporaciones que manejan el poder mediático en el país. También tomaron protagonismo el espacio político; argumentando que la ley anterior, era una ley mordaza y sancionadora.

El artículo 8 de la ley reformada desde el 2019, nos plantea cuáles son los objetivos de los medios de comunicación en el país, indicándose claramente que estos deberán propender a difundir de forma prevalente contenidos informativos, educativos y culturales.

Por este motivo se plantea el siguiente problema de investigación para analizar: ¿Cumplen los medios de comunicación radial de Cuenca en frecuencia modulada el artículo 8 de la LOC que estable la prevalencia de contenidos informativos, educativos y culturales?

1.3. Justificación.

En Cuenca están concesionadas 47 frecuencias en FM, estos medios de comunicación difunden diferentes contenidos comunicacionales para diferentes públicos, el marco legal vigente establece claramente que estos contenidos deben ser de calidad y propender al mejoramiento de la información, educación y cultura; como reza en el artículo 8 de la Ley Orgánica de Comunicación (LOC).

Art. 8.- Los medios de comunicación, en forma general, difundirán contenidos de carácter informativo, educativo y cultural, en forma prevalente. Estos contenidos deberán propender a la calidad y ser difusores de los valores y los derechos contenidos en los instrumentos

internacionales ratificados por el Ecuador y en la Constitución de la República del Ecuador. (Asamblea Nacional del Ecuador, 2019)

La pandemia por la Covid-19 declarada por la Organización Mundial de la Salud (OMS) ha tenido un impacto global; los medios de comunicación masivos entre ellos la radio, están jugando un papel importante en la difusión de mensajes informativos, sobre la evolución de los contagios y las maneras de cómo hacerle frente a la emergencia sanitaria, que la humanidad no lo ha experimentado en los últimos 100 años.

Los niveles de credibilidad que aún ostentan los medios comunicación radial terminaron siendo vitales, para que los mensajes emitidos por las autoridades sean recibidos y aplicados por la ciudadanía; con las recomendaciones de bioseguridad establecidas en las etapas de confinamiento y progresivo retorno a lo que se ha denominado como la nueva normalidad.

Por lo tanto, este trabajo de investigación busca analizar la recepción de la ciudadanía de Cuenca, sobre los contenidos que los medios de comunicación activos están difundiendo, y si estos cumplen con lo que indica la Ley Orgánica de Comunicación (LOC).

1.4. Objetivos.

1.4.1. Objetivo General.

Analizar la recepción de contenidos difundidos en la programación de las radios F.M. de Cuenca, para verificar el cumplimiento del artículo 8 de la Ley Orgánica de Comunicación.

La selección de los cuatro medios para el análisis de recepción de contenidos de sus audiencias, se ha debido principalmente por la diversidad de sus audiencias, target, preferencia en los estudios de sintonía y estructura programática.

1. Radio Tomebamba FM es un medio musical y noticioso
2. Radio Canela tiene en una estructura programática musical y de variedades, con enfoque hacia lo popular.
3. Radio Cómplice es un medio de comunicación musical y noticioso

4. Radio 96.1 medio de comunicación musical, popular y noticioso

1.4.2. Objetivos Específicos.

1. Describir los rasgos y características de la comunicación, la información radial y los derechos a la comunicación de la ciudadanía.
2. Identificar la recepción de contenidos de la radio en frecuencia modulada de Cuenca y el cumplimiento del artículo 8 de la LOC que establece la prevalencia de contenidos informativos, educativos y culturales.
3. Elaborar un artículo científico sobre la recepción de contenidos radiales en Cuenca y el cumplimiento del artículo 8 de la LOC.

1.5. Hipótesis.

Las estaciones radiales de la ciudad de Cuenca, no cumplen o cumplen parcialmente lo que establece el artículo 8 de la Ley Orgánica de Comunicación.

2. Metodología.

Esta investigación se realizará en base a la utilización de las metodologías cualitativas, en ella se planteará las siguientes fases que nos permitirá comprender la problemática planteada: Revisión y análisis de bibliografía y documentos, con la utilización de técnicas y estrategias para localizar, identificar y acceder a estos materiales que contienen la información pertinente para la investigación. Entrevista a profundidad con expertos en los temas de Comunicación y medios masivos como la radio. Estos serán de gran relevancia para profundizar la importancia de como los contenidos que se emiten en los medios y estos a su vez repercuten en positivo o negativo en el comportamiento ciudadano, cuyo objetivo principal es la construcción de una sociedad basada en los valores. Aplicación de grupo focal, para establecer cuáles son los contenidos que están difundiendo los medios de comunicación radial en FM, y determinar si sus audiencias los catalogan como de carácter informativo, educativo y cultural, y estos a su vez están aportando al fortalecimiento de los valores ciudadanos.

Este trabajo de investigación se ajusta a las disposiciones establecidas por la Universidad Católica de Cuenca, a raíz de la pandemia COVID-19; en la que se estipula que los trabajos de investigación y sus autores se acogerán a las normas de bioseguridad. Por ello, se determinó evitar la ejecución de las encuestas

planificadas en sector de la Feria Libre, Cuenca, planteadas en un inicio, en el Diseño de ésta investigación.

3. Desarrollo.

Esta investigación nos permitirá realizar un análisis de recepción de contenidos difundidos por los medios de comunicación radial FM de Cuenca, abordará conceptualizaciones que nos ayudará a entender: La Comunicación, Recorrido Teórico de la Comunicación de Masas, La comunicación como un Derecho Humano, La Radio y Estudios de Recepción; cuyo propósito es constatar la recepción de los contenidos difundidos por los medios de comunicación en FM y si estos se apegan al marco legal vigente en materia de comunicación en el Ecuador.

3.1. La Comunicación.

Dentro de la vida social de los individuos, se desarrolla un proceso llamado comunicación, ésta es fundamental para intercambiar ideas, compartir y debatir puntos de vista sobre temas de diversa índole: sociales, económicos, políticos, religiosos entre otros; compuestos por elementos que interactúan permanentemente.

Es erróneo pensar que la comunicación está relacionada solo al proceso humano, los últimos trabajos investigativos han revelado que éste ha estado y está presente en todos los seres vivos; podemos poner como ejemplo, las grandes migraciones, buscando adaptarse y beneficiarse de los espacios geográficos para la supervivencia de las especies; ejemplo de ello, las grandes migraciones de las Ballenas Jorobadas, de aguas frías de la Antártida a las aguas calientes de las zonas ecuatoriales, las bandadas de aves que van de norte a sur por el invierno, las manadas de cuadrúpedos en África que realizan grandes viajes en búsqueda de territorios de pastizales en verano.

Estos animales utilizan varios lenguajes, entre estos los sonidos, aplicados tanto en la tierra como en el mar. La ciencia determina que esto ha sido producto de millones de años de evolución y de adaptación. “Y es que el acto comunicativo comienza con la vida misma” (González, 2012, pág. 9)

Desde los inicios de la humanidad se han venido realizando varias manifestaciones con respecto a la comunicación, y eso se ha ratificado científicamente por las evidencias o hallazgos de las famosas pinturas rupestres, realizadas por nuestros ancestros prehistóricos en las paredes de las cavernas en donde se protegían de los elementos climáticos y de ser devorados por los depredadores; algunos de estos murales como los de África tienen una antigüedad de 73.000 años y otros hallazgos realizados en Francia y España se presume que su datación es de 40.000 años.

Para la humanidad el estudio de la comunicación arranca como un proceso lineal, mismo que fue planteado por el filósofo griego Aristóteles y luego la investigación en comunicación permitió en los inicios del siglo XX, las primeras Teorías de la Comunicación, misma que fue entendida como. “Un proceso mediante el que un mensaje emitido por un individuo, llamado emisor, es comprendido por otro llamado receptor o destinatario, que es la persona o entidad a quien va dirigido el mensaje, gracias a la existencia de un código común”. (Guardia de Viggiano, 2009, pág. 16)

El ser humano en su evolución se ha adoptado a ciertos procesos en pos de una comunicación, cada vez más eficiente; esto ha sido posible mediante el intercambio de signos, cada uno de ellos tiene un significado, es decodificado por la capacidad de los individuos y de esta manera establecer relaciones sociales. “La comunicación se puede explicar mejor, si partimos de la consideración del proceso biosocial del ser humano. Así, iniciamos este recorrido con las funciones de la memoria, tanto neurológicas como psicológicas, las cuales se producen en el sistema nervioso central”. (Guardia de Viggiano, 2009, pág. 15)

La comunicación aporta al desarrollo, permitiendo que los individuos se interrelacionen entre sí, de una forma eficiente y buscando superar las controversias. El mundo vive la revolución de las tecnologías y con ello la evolución de las comunicaciones que ha concebido la inmediatez; ahora en

minutos nos podemos enterar de lo que sucede al otro lado del mundo; nunca la comunicación ha estado tan avanzada como en este inicio del siglo XXI.

Carlos Ongallo, en su libro *Manual de Comunicación* nos propone el siguiente concepto sobre el impacto de la comunicación “Los seres humanos nos unimos en grupos afines para defender nuestras ideas, llevar a cabo proyectos, generar, crear, producir, y en los que necesitamos de los otros para desarrollarnos”. (Ongallo, 2007, pág. 3).

Para Mario Kaplún, es importante el impacto de los medios de comunicación y de los comunicadores, para los cambios positivos o negativos en las sociedades, siendo un canal de persuasión a la población, este puede adoptar cierto tipo de comportamiento social. “La ingeniería del comportamiento, cuya función es inducir y persuadir a la población a adoptar determinadas formas de pensar, sentir y actuar, que le permitan aumentar su producción y su productividad y elevar sus niveles y hábitos de vida”. (Kaplún , *Una pedagogía de la Comunicación El Comunicador Popular*, 2002, pág. 30)

En el trabajo de investigación, *Fundamentos de la Comunicación*, realizado por Dionne Valentina Santos, indica como los individuos receptan los mensajes que emiten los medios masivos y siendo poseedores de gran credibilidad, éstos aplican su ideológica, en algunos casos tienen fines: políticos, sociales y económicos. “Cada vez que un individuo escucha un mensaje que forma parte de un discurso, que a su vez ha sido estructurado en un contexto específico en el que intervienen fuerzas políticas, económicas y sociales múltiples y cambiantes”. (Santos, 2012, pág. 12)

Silvia Bernal, indica que en la comunicación no solo interviene la palabra. “La comunicación puede darse de diferentes formas, puede ser verbal y no verbal. Puede ser a través de imágenes, sonidos u otros símbolos. Podemos comunicarnos con nuestras palabras o con nuestros gestos”. (Bernal, 2009, pág. 5)

Hoy en día con los avances investigativos sobre la comunicación se ha ido profundizando sobre el lenguaje no verbal, que para muchos estudiosos en la materia le acreditan el 70% de importancia, en el proceso de comunicación entre los seres humanos, dejando apenas el 30% al habla. Utilizamos canales como: las expresiones faciales, debido a que nuestros rostros tienen la capacidad de comunicar, alegría, tristeza, sorpresa, miedo, ira, asco o desprecio. Los gestos tienen un impacto cultural, son reguladores de afecto, estos nos permiten transmitir emociones. La postura, nos permite evidenciar el grado de interés y apertura hacia los demás, tiene un gran impacto en el estado de ánimo y finalmente la apariencia brinda información sobre edad, género, origen, cultura, y condición socioeconómica.

Para la autora Dionne Santos, la comunicación de masas, es la forma en la que los medios, producen y emiten contenidos para un público mayoritario, y son éstos los que manejan la agenda de temáticas, que en definitiva son abordadas en cada una de las programaciones. “En los intercambios cotidianos, la noción de rol es importante para comprender cómo una posición, cualquiera que ésta sea, sirve para definir las conductas de los integrantes con respecto a otra persona.”. (Santos, 2012, pág. 24)

Carlos Ongallo aporta el siguiente concepto “La comunicación es, ante todo, un proceso de intercambio, que se completa o perfecciona cuando se han superado todas las fases que intervienen en el mismo” (Ongallo, 2007, pág. 11).

Históricamente la comunicación dentro de su proceso evolutivo ha pasado por varias fases, desde las primeras pinturas rupestres, la invención de la escritura y el acontecimiento más revolucionario para la humanidad fue el apareamiento de la imprenta, acreditado a Johannes Gutenberg. “El ingenio humano pudo crear el telégrafo, el cual fue perfeccionándose hasta evolucionar en el teléfono, luego la radio, mucho después la televisión, actualmente, la computadora, la televisión por cable, los satélites de comunicación. (Guardia de Viggiano, 2009, pág. 7)

Todos los actos que realizamos diariamente en nuestras actividades vienen dados por un proceso denominado como comunicación; en este proceso no solo intervienen el habla y el lenguaje, sino también varias formas comunicativas como el lenguaje no verbal, entre otras. “Todos estos actos y muchos más llevados a cabo consciente y también inconscientemente, son actos comunicativos. Todos ellos se caracterizan por la existencia de una transmisión de información (verbal, afectiva, actitudinal...)” (Ongallo, 2007, pág. 9)

Manuel Martín Serrano, nos aporta sobre la comunicación y su manejo “Es una capacidad que aparece muy tempranamente en las especies cuyo comportamiento recurre a la interacción; pero no es el comportamiento interactivo más antiguo en la historia de la Evolución” (Serrano, 1982, pág. 19)

El manejo de la comunicación tiene que tener un tratamiento especial, por las consecuencias que podría acarrear, las noticias incorrectas o mal emitidas en la radio o la televisión, ocasionaría una gran conmoción a nivel de las audiencias y en algunos casos con consecuencias irreparables.

Lo sucedido en Cuenca, es un claro ejemplo, sobre el mal manejo de los mensajes, cuando se filtró una noticia no verificada y se difundió en un inicio, a través de la línea telefónica, los radioaficionados y luego de boca en boca en los vecindarios, con la información que iba a producirse un terremoto; éste mensaje la ciudadanía la tomó como verídico. Salieron una gran cantidad de personas a las calles, plazas y en otros casos dramáticos abandonaron la ciudad para dirigirse a zonas alejadas y montañosas; Sucedió el 4 de noviembre de 1985. Recordada anecdóticamente como “La noche de los giles”.

Para Nisla Guardia, el avance tecnológico y la aplicación de nuevas herramientas han fortalecido a los medios masivos, estos tienen una mayor incidencia en las audiencias y de cierta forma inducen y manipulan la agenda de contenidos. “La televisión, la radio, la fotografía, la publicidad, el cine, la imprenta son algunos de los factores que influyen para que las ideologías, creencias, valores, actitudes y opiniones propias de los hablantes, se formen o deformen, fortalezcan o debiliten”. (Guardia de Viggiano, 2009, pág. 18)

3.2. Recorrido Teórico de la Comunicación de Masas.

La comunicación está presente en todas las acciones de los seres vivos; los seres humanos lo hacemos de diversas formas; tanto verbal como no verbal. La demostración de nuestros sentimientos también se considera una forma de comunicación que nos enlaza con los demás. Juan Miguel Aguado, en su libro, *Introducción a las Teorías de la Comunicación*, nos dice “Cuando usamos la palabra comunicación en nuestro mundo social usamos también en ese concepto aspectos procedentes del mundo de la vida, de la tecnología, etc.” (Aguado, 2004, pág. 11)

Uno de los primeros modelos de análisis de la comunicación fue por los años 40 con Shannon y Weaver; donde se identifica los elementos que conforman el proceso; y estos son: emisor, mensaje, receptor. “Sobre estos antecedentes el ingeniero Claude Shannon y el matemático Warren Weaver publican en 1949 su *Teoría Matemática de la Comunicación*, que contribuirá a cambiar radicalmente el panorama científico y tecnológico occidental en menos de medio siglo”. (Aguado, 2004, pág. 27)

Los análisis y conjeturas del proceso de comunicación en la década de los 40, realiza éste análisis de una forma elemental sobre el impacto de la comunicación y su afectación, producto del mensaje. “La comunicación es definida por Shannon y Weaver como la transmisión de información en un mensaje entre dos instancias (receptor y emisor) por medio de un canal en un contexto que afecta a la transmisión”. (Aguado, 2004, pág. 28)

El desarrollo social de los seres humanos está sustentado en gran medida en la comunicación, incluso tomando en consideración el modelo planteado en la Grecia de Aristóteles. La especialista Mayra Teresa Millán nos aporta con este concepto sobre la comunicación “Los griegos hablaban de la retórica y planteaban un modelo de comunicación muy elemental, las investigaciones más profundas sobre la comunicación se elaboraron durante el siglo XX”. (Millán Tapia, 2019, pág. 5)

Millán también resalta lo complejo de las investigaciones realizadas en el campo de la comunicación, con el objetivo de comprender este proceso que es constante e importante en el desarrollo humano. “La comunicación es un fenómeno social y antropológico de primordial importancia en el desarrollo de la civilización, de ahí su importancia como objeto de estudio”. (Millán Tapia, 2019, pág. 12)

Luego de 4.543 millones de años de evolución de nuestro planeta tierra, evidentemente las criaturas que habitaron y antecedieron a los seres humanos, también implementaron sistemas de comunicación primitivos, que permitió la sociabilización y una interrelación entre ellos; como nos aporta Manuel Martín Serrano, en su libro Teoría de la Comunicación “Las aptitudes comunicativas conseguidas por otras especies que antecedieron al hombre aportaron el capital evolutivo cuya herencia hizo posible la comunicación humana. Esas aptitudes se amplían y se modifican profundamente cuando resultan modeladas por la propia evolución de nuestra especie”. (Serrano, 1982, pág. 32)

La aspiración histórica de los seres humanos siempre ha sido el trascender, que las nuevas generaciones recuerden sus hazañas, y de esta manera immortalizarse. “Es decir, las ciencias de la comunicación son las que estudian todo proceso en el que se lleve a cabo la socialización humana, cuya única pretensión es la de dejar huella de su razón, mediante la cultura”. (Díaz Castro, 2012, pág. 8)

En el campo de la investigación se han ido profundizando varios trabajos, que procuran descifrar cómo se desarrollan los procesos de la comunicación y como un ser vivo puede controlar el entorno con la utilización de la información. Las teorías de la comunicación se han ido acoplado desde la década de los años 20 y fortaleciéndose en sus estudios a profundidad a finales de la década de los 40. “La comunicación de masas, por lo tanto, son las que se encargan de esquematizar y dar un modelo que nos indique cuál es la manera en la que se llevan a cabo los actos comunicativos”. (Díaz Castro, 2012, pág. 8)

Para Díaz Castro, la comunicación es analizada dentro de su proceso. “Las teorías de la comunicación crearan modelos de estudio sobre y de las ciencias de la comunicación de masas que a su vez se encargan del análisis de los procesos interactivos de expresión humana.” (Díaz Castro, 2012, pág. 9)

Entre tanto, para César Giraldo, en su trabajo para la Universidad de Bogotá, sostiene que la comunicación está ligada al desarrollo social humano y ha ido de la mano de las más significativas transformaciones. “La comunicación es un campo del saber que a lo largo de todos estos años se ha esforzado por constituirse como campo de estudio, afinar sus metodologías de investigación, establecer sus paradigmas teóricos.” (Giraldo, 2008, pág. 16)

Es fundamental también resaltar los primeros estudios de la comunicación y sus modelos. “Algunos autores en realidad la gran mayoría comparten la idea de pensar los fenómenos sociales (objeto de estudio) desde cuatro grandes paradigmas: el funcionalismo, el estructuralismo, la teoría crítica y los estudios culturales”. (Giraldo, 2008, pág. 16)

El funcionalismo en el proceso básico de la comunicación, aplicado en la antigua Grecia, con las grandes ágoras de la clase intelectual, donde efectuaban sus soberbias exposiciones. “Funcionalismo modelo básico presenta a la comunicación como un proceso lineal, sencillo y unidireccional. Sus orígenes se remontan a Aristóteles, quien en su Retórica habló de tres componentes en la comunicación: el orador, el discurso y el auditorio.” (Giraldo, 2008, pág. 17)

En la década de los años 20 del siglo pasado, generó un giro al método tradicional lineal, este permitió el análisis lingüístico. “El término “estructura” fue introducido como término clave en 1929, en las theses presentadas por los miembros del círculo lingüístico de Praga, influidos por Saussure y Courtensy.” (Giraldo, 2008, pág. 18).

Mientras que en los años 40 se desarrolla la Escuela Crítica, donde sus postulantes Horkheimer y Adorno efectúan un análisis a la crisis cultural estadounidense; en una época denominada como la decadencia de la cultura

teórica. “En el centro de la teoría crítica se halla la tesis sociológica de que la pérdida de sostén en la religión objetiva, la disolución de los últimos residuos pre capitalistas, la diferenciación técnica y social”. (Giraldo, 2008, pág. 19)

Los estudios culturales nacen de la necesidad de darle una explicación a las realidades, en las que surgen los paradigmas, que buscan darle un sentido al mundo. “Leo el mundo y lo entiendo según las gafas que me ponga en el momento; los paradigmas como lentes ofrecen visiones parciales de la realidad, surgidas de los autores, que las socializan.” (Giraldo, 2008, pág. 20)

3.3. La Comunicación como un derecho humano.

Como está consignado en la Carta Magna de nuestro país, los ciudadanos tienen derecho a una comunicación con libertad, la misma que está consagrada por las Naciones Unidas (ONU) como un derecho humano inalienable, en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, el artículo 19 reza lo siguiente: “Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión; este derecho incluye el de no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir informaciones y opiniones, y el de difundirlas, sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión”. (Asamblea de las Naciones Unidas, 2015)

En varios tratados regionales e internacionales se define la libertad de expresión como un derecho humano. El Derecho a la Comunicación en el Ecuador consta a partir de la Constitución del 2008 y en la Ley Orgánica de Comunicación debatida y aprobada por la Asamblea Nacional del Ecuador como un instrumento de avanzada en Latinoamérica en el 2013; y reformada en febrero del 2019; ratificando en su artículo 1 los objetivos primordiales de “desarrollar, proteger, promover, garantizar, regular y fomentar, el ejercicio de los derechos a la comunicación”. (Asamblea Nacional del Ecuador, 2019)

El Derecho a la Comunicación está más allá de la libertad de prensa que plantea: “La libre producción y difusión de la información generada por quienes laboran en los medios de comunicación” (Sierra Caballero & Castro, Derecho a la Comunicación, 2017, pág. 14).

El autor Osvaldo León indica que la democratización de la comunicación es ante todo, una cuestión de ciudadanía y justicia social, enmarcada en el derecho humano a la información y a la comunicación. “Los Derechos de la Comunicación e Información consagrados establecen un marco inédito para avanzar hacia una profunda democratización del sector”. (León, 2013, pág. 15)

Los primeros debates sobre los derechos a la comunicación se efectuaron en la década de los 60 en Latinoamérica. En el 2008 tomó relevancia en Ecuador con el cambio de tendencias políticas, impulsadas por Rafael Correa, implementándose a lo que se le denominó como un gobierno progresista y dispuesto a construir un marco jurídico que regularía la comunicación. Se colocó como argumento ante la opinión pública, que la ley vigente hasta esa fecha, era una herencia de la dictadura militar. “En este sentido, se podría definir una tendencia regional que incluye a países como Argentina, Bolivia, Ecuador, Venezuela y Uruguay, en donde se ha observado el reconocimiento de la comunicación como derecho humano y en la definición de los límites que deben imponérsele a su tratamiento mercantil.” (Sierra Caballero & Castro, Derecho a la Comunicación, 2017)

En la era de la revolución de las comunicaciones, los expertos utilizan los medios digitales para posicionar ideas; muchas manipulando las opiniones de los internautas con el objetivo de sumar su capital político y comercial. “La ideología contemporánea de la comunicación que ha inundado a nuestras sociedades se caracteriza por lo efímero, el olvido de la historia y del porqué de los objetos y de su conjunto social” (Sierra Caballero, Utopía de la Comunicación, 1997, pág. 5)

El acceso a los servicios de comunicación no está identificado como un derecho humano específico por sí mismo, pero en los tratados se abordan muchas dimensiones de la comunicación, incluidas la prensa, el acceso a la información, y la influencia de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC). En algunos tratados también se definen las restricciones legítimas de la comunicación. (Naciones Unidas, 2012)

Los medios de comunicación en el Ecuador han criticado duramente a la Ley Orgánica de Comunicación, vigente desde el 2013; sosteniendo que el gobierno de Rafael Correa utilizó ésta normativa, para perseguir a los medios y también a los comunicadores sociales, como lo indica la investigadora Francis Andrade para el Centro de Derechos Humanos de la Pontificia Universidad Católica de Ecuador (PUCE) “Según el Gobierno los medios de comunicación obedecen a “poderes fácticos” y en particular, los medios de comunicación privados, son vistos como representantes de grupos de interés económico contrarios a la visión de la gestión pública del Ejecutivo que plantea la información como un bien público”. (Andrade, 2013, pág. 7)

Andrade realiza también un análisis sobre el impacto de los contenidos emitidos en el Enlace Ciudadano semanal, espacios en donde el entonces presidente Correa, fustigaba duramente sobre el trabajo periodístico de varios medios de comunicación, en especial a los canales de televisión y diarios con cobertura nacional. “Los enlaces sabatinos son ejemplos de la hegemonía del gobierno en la participación pública de los ciudadanos, ya que en este segmento comunicacional no solamente equiparan la información en contra de medios comunicacionales privados, sino que además desacreditan las fuentes, ridiculiza las opiniones de periodistas”. (Andrade, 2013, pág. 10)

3.4. La Comunicación e Información en la Constitución.

La Constitución de la República del Ecuador en su sección tercera sobre comunicación e información resalta el derecho ciudadano a una comunicación en libertad y también la posibilidad de acceder mediante concurso público y transparente, a la concesión de una frecuencia del espectro radioeléctrico.

El artículo 16 de la Carta Magna establece que todas las personas, en forma individual o colectiva, tienen derecho a:

1. Una comunicación libre, intercultural, incluyente, diversa y participativa, en todos los ámbitos de la interacción social, por cualquier medio y forma, en su propia lengua y con sus propios símbolos.
2. El acceso universal a las tecnologías de información y comunicación.
3. La creación de medios de comunicación social, y al acceso en igualdad de condiciones al uso de las frecuencias del espectro radioeléctrico para

la gestión de estaciones de radio y televisión públicas, privadas y comunitarias, y a bandas libres para la explotación de redes inalámbricas.

4. El acceso y uso de todas las formas de comunicación visual, auditiva, sensorial y a otras que permitan la inclusión de personas con discapacidad.
5. Integrar los espacios de participación previstos en la Constitución en el campo de la comunicación. (Constituyente, 2008)

El artículo 19 establece que “La ley regulará la prevalencia de contenidos con fines informativos, educativos y culturales en la programación de los medios de comunicación” (Constituyente, 2008).

Prohíbe claramente la emisión de publicidad que induzca a la violencia, la discriminación, el racismo, la toxicomanía, el sexismo, la intolerancia religiosa o política y toda aquella que atente contra los derechos de las personas.

3.5. La Radio.

Los seres humanos siempre han estado en la búsqueda incesante de mejorar sus condiciones de vida, así se ha evidenciado desde la era de piedra; la comunicación ha sido uno de los elementos primordiales para la evolución “La necesidad y la genialidad del hombre permitieron que la comunicación se vaya desarrollando paulatinamente hasta que en 1888 Enrique Hertz descubre en principio de las ondas eléctricas, que más tarde se las bautizarían como las ondas Hertzianas”. (García Camargo, El Mundo de la Radio, 1998, pág. 12)

Los inicios del siglo XX es un punto referencial sobre la evolución de la radio, esto generó que las ciudades puedan disfrutar de espacios de entretenimiento, además de informarse con los contenidos sobre cultura. “La radiodifusión norteamericana tuvo un papel principalísimo: en el mismo año de 1920 se inician los servicios radiofónicos regulares y se esboza el aspecto comercial de la radio.” (García Camargo, El Mundo de la Radio, 1998, pág. 14)

3.6. Nacimiento de La Radio.

La Radio nace en 1920 con la emisora K.D.K.A., de Pittsburgh, con la emisión de programación diaria, y se convierte en la protagonista de las elecciones presidenciales de Estados Unidos. Con este inicio tan significativo la radio empezó a ser una competencia directa de la prensa escrita que para esa época tenía un gran peso mediático. Un hecho significativo marcó el poder de la radio en la difusión de mensajes para las masas, la transmisión de la obra teatral de Orson Wells, la guerra de los mundos de H.G. Wells, hecho suscitado la noche del 30 de octubre de 1938; se formó una verdadera conmoción en Nueva Jersey, porque los oyentes creyeron que se trataba de una transmisión radial sobre la llegada de los extraterrestres; con esto demostró Wells el poder de persuasión de los llamados en ese momento como los medios masivos. “Esta adaptación demostró que el sonido tiene tanta fuerza dramática, narrativa y descriptiva, capaz de hacer creer realidad lo que sólo era una ficción”. (García Camargo, El Mundo de la Radio, 1998, pág. 18)

Hecho similar sucedió en Quito, el 12 de febrero de 1949; cuando Radio Quito emitió una dramatización criolla adaptada de la obra de Wells, sobre la invasión de los marcianos, con el mismo resultado de pánico entre los capitalinos. La ciudadanía al sentirse burlada, agredieron a las instalaciones de la emisora y en algún momento del caos, prendieron fuego a las instalaciones. “Se demostró que su influencia era tan fuerte y determinante, que quienes tienen en sus manos tan poderoso medio, deben manejarlo con una gran responsabilidad, auténtico criterio social y la verdad como principio fundamental de sus contenidos.” (García Camargo, El Mundo de la Radio, 1998, pág. 18)

La influencias de la radio en los años 60, 70, 80 y 90 fueron determinantes para Cuenca, en este proceso también se propició una evolución en aspectos como los técnicos, producción, y difusión de contenidos, tanto en los medios radiales que funcionaban en Amplitud Modulada, como también la inclusión a inicios de la década de los ochenta, cuando se empieza a implementar las primeras radios en frecuencia modulada en la urbe, con ello el continuo desplazamiento de los hábitos de consumo de radio en los oyentes, migrando estos a disfrutar de un mejor sonido y en dos canales, denominado como estereofónico, algo que en la

actualidad se mantiene; de hecho las radios en AM dejaron de ser musicales para convertirse en noticiosas y deportivas.

Un análisis del impacto de la radio a nivel mundial nos aporta García Camargo en su obra *La Radio por dentro y por fuera* “Los adelantos técnicos y la necesidad creada por la misma radio, los oyentes reclaman cada vez más y mejores servicios informativos y obligan a las emisoras a tener sus propios sistemas de información y sus fuentes especializadas.” (García Camargo, *La Radio por dentro y por fuera*, 1980, pág. 18)

3.7. La Radio como medio de manipulación masiva.

Un referente histórico sobre la utilización de la radio para la manipulación de las masas, se dio en la Alemania Nazi a inicios del siglo XX, cuando Hitler tomaba el poder del país germano, con la clara intención de conquistar toda Europa; en este episodio juega un papel importante la genialidad maquiavélica de Joseph Goebbels, quien era el ministro de propaganda del Tercer Reich.

Durante estos años Goebbels diseñó, organizó y ejecutó el proyecto más famoso y exitoso en difusión de contenidos propagandísticos, con el objetivo de vender los ideales Nazis y además de justificar ante la ciudadanía alemana, el exterminio de los judíos, opositores políticos, y personas con enfermedades congénitas, con un potente argumento de la autodenominada raza aria germana, aduciendo que eran superiores y con el derecho a gobernar Europa y el mundo. “Las tropas del Reich ampliaban la cadena del Ministerio de Propaganda y Goebbels contaba a su servicio, en Alemania y territorios conquistados, con 107 emisoras de onda larga y media, 23 de onda corta, transmitiendo diariamente 279 emisiones de noticias”. (García Camargo, *El Mundo de la Radio*, 1998, pág. 19)

Podríamos también citar, lo ocurrido el 11 de septiembre de 2001 durante el ataque terrorista perpetrado a los Estados Unidos, en esa dramática jornada, los medios de comunicación paulatinamente posicionaron una idea en las audiencias de que los criminales eran de Medio Oriente. “Solo hay que ver el desastre que éstos provocaron en la potencia más fuerte del mundo, y la falta de

piedad que tuvieron contra hombres y mujeres, para creer que lo mostrado por los medios es cierto”. (Díaz Castro, 2012, pág. 29)

3.8. La Radio en Ecuador.

La prospera historia de la radiodifusión en Ecuador inicia el 13 de junio de 1929, cuando se propicia la primera emisión normal, de una radioemisora en país y fue en Riobamba con “Radio El Prado” del ingeniero Carlos Cordovez Borja, dicha estación marcaba un hito de lo que sería a futuro el desarrollo más significativo en el ámbito de la comunicación, y que apporto de gran manera al desarrollo de la nación.

Cuenca también se enganchó con la invención, en transmisión de sonidos sin hilos, era 1934. Con ello aparecieron los primeros receptores de radio cuando visionarios personajes cuencanos decidieron juntarse para hacer posible en la ciudad las primeras transiciones radiales, ellos fueron: Justiniano Espinoza, Tomás H. Quintanilla y los señores Carlos Joaquín Córdova, Humberto Ordóñez, Eugenio Vintimilla, Juan Eljuri Chica, Gerardo Merchán Tinoco y Alejandro Orellana Solano como relata Martha Cardoso en su libro historia de la radio “Ellos formaban el Pals Club (El Club de los Compañeros) ubicado en la casa de doña Isabel Moscoso Jurado, situada frente al parque Calderón.” (Cardoso, 2009, pág. 28)

3.9. Evolución e importancia del género radiofónico.

La radio como medio de comunicación masiva, tiene una función social y esta tiene que cumplir con un objetivo innovador y de responsabilidad educativa, destinado a los sectores populares en las áreas de educación y cultura, como indica Kaplún “Sintiendo la comunicación como una vocación, no ven en la radio tan solo una profesión y un medio de vida, sino que la conciben como un instrumento de educación y cultura populares y como una promotora de auténtico desarrollo”. (Kaplún, La Radio como instrumento de educación popular, 2109, pág. 20)

Ecuador cambió sustancialmente en materia de comunicación, la discusión análisis y aprobación de la Ley Orgánica de Comunicación (LOC) efectuada por

la Asamblea Nacional en junio de 2013, y luego reformada en febrero del año 2019. El objetivo de este marco legal es regular los contenidos y el manejo de la información en los medios de comunicación del país. “Una de las nociones clásicas en comunicación masiva, establece que la radio tiene tres funciones que cumplir, informar, educar, entretener y que, por lo tanto, sus programas deben clasificarse en tres categorías: informativos, educativos, culturales y de entretenimiento.” (Kaplún, La Radio como instrumento de educación popular, 2109, pág. 21)

La radio tiene una importante presencia, de allí se puede develar la gran responsabilidad que tiene éste con la sociedad y su crecimiento; el pronunciamiento de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura (UNESCO), sobre el rol que debería cumplir la radio, debido a que llega al 61 por ciento de la población en Latinoamérica, convirtiéndose en el medio más popular. “Nos parece que este medio de difusión se ha puesto a contribución de los fines educativos de modo insuficiente.” (Kaplún, La Radio como instrumento de educación popular, 2109, pág. 27)

3.10. La Radio Información, Educación y Cultura.

La preparación de los profesionales de la comunicación es prioritaria para el buen manejo de los contenidos que se difunden en la radio, y esto se lo debe hacer desde la academia, lugar en donde los estudiantes se preparan con responsabilidad para el manejo de los mensajes radiofónicos “Es importante ser muy recursivos y creativos; y, por último, tenemos que planificar muy bien, esto quiere decir: a qué público nos vamos a dirigir, qué tiempo vamos a utilizar, cómo y cuándo lo haremos, y cuál será nuestro trabajo”. (Bernal, 2009, pág. 11)

En Sudamérica, y como en otros países de la región se conectaron rápidamente con este novedoso avance en la comunicación, comienzan las primeras transmisiones deportivas, noticieros, programas culturales, y musicales de entretenimiento. Como nos aporta sobre la experiencia de Argentina en el Manual Integral de Radiodifusión, elaborada por la Comisión Nacional de Comunicación. “La radio es el centro de cada hogar. Alrededor de ella se reúne la familia. Todos la escuchan y la respetan. Suelen ubicarla en un lugar

estratégico de la casa como la cocina, el comedor o el patio.” (Comisión Nacional de Comunicaciones, 2013, pág. 21)

Para la década de los 90 había evolucionado tanto la radio con los avances tecnológicos, con un soporte importante, las transmisiones remotas desde distintos lugares. Esta innovación le brindó un mayor dinamismo, participación e interacción de la radio con la ciudadanía. “Reina la información en la radio, hay muchos programas periodísticos de actualidad. Es la era de la competencia por la primicia”. (Comisión Nacional de Comunicaciones, 2013, pág. 25)

3.11. El futuro de la Radio.

Desde hace unos 30 años se escucha sobre la posibilidad del declive de la radio, como medio para llegar a los oyentes; esta percepción se da por el gran avance que ha tenido la internet y la migración de los consumidores a modernas plataformas virtuales, como es el caso de las nuevas generaciones denominados como los Millennials, que prefieren escuchar su música utilizando varias aplicaciones, entre ellas la más popular Spotify. Pero la radio sigue teniendo su participación e impacto aún en las sociedades. Sin duda uno de los personajes más influyentes dentro del mundo de la radio, es José Ignacio López Vigil; cubano que ha dedicado toda su vida a promover y defender la importancia de la radio, como medio de difusión de la información, educación y cultura de los pueblos de Latinoamérica. “Hoy se escucha más radio que en los años 50. Lo que pasa es que también se ve más televisión. Se ven más películas (aunque no sea en el cine), se habla más por teléfono, se navega más en Internet”. (López Vigil J. I., 2005, pág. 13)

La radio está experimentando una evolución y utiliza otras herramientas como la multimedia para diversificar sus canales de difusión como lo sostiene José Luis Orihuela “Este carácter multimedia de la red ha permitido la convergencia de diversos medios de comunicación en Internet. Diarios, revistas, emisora de radio, canales de televisión y hasta películas de cine se han integrado en un mismo soporte”. (Orihuela, 2002, pág. 3)

López Virgil resalta la presencia de la radio en el espacio de las actividades sociales, convirtiéndose en la compañía ideal. “Para acompañar la soledad y para amenizar la compañía, para informarse cuanto antes de lo que pasa y para olvidarse lo antes posible de lo que pesa, así es la radio, como esos vehículos todo terreno: para toda situación”. (López Vigil J. I., 2005, pág. 13)

Ricardo M. Haye nos indica como la radio en su origen fue un medio, que, por su precaria presencia inicial, la escuchaban con audífonos, cosa que en nuestra actualidad se ha retomado este hábito individualista. “Escuchar la radio no era la cosa más sencilla. Los viejos equipos a galena dificultoso sintonizar la señal, pero un dato clave que nos interesa es el siguiente: las audiciones sólo podían seguirse si el oyente se calzaba auriculares.” (Haye, 1999, pág. 107)

3.12. Democratización de la Radiodifusión.

La radio siempre ha tenido la finalidad educativa, por su versatilidad y sobre todo por su característica de llegar en forma masiva; pero no se ha explotado adecuadamente en nuestro país. Los medios actuales en su mayoría privados, lo único que están buscando es colocar contenidos de entretenimiento y así captar la mayor cantidad de oyentes, estableciendo una preferencia con un rating; simplemente con ello conseguir pauta publicitaria, su objetivo primordial es el económico. “Estamos demasiado acostumbrados a que los programas de radio educativos sean una cosa árida y aburrida. Como esas medicinas de nuestra infancia que, para que hicieran efecto y fueran juzgadas confiables por nuestros padres, debían tener “gusto a remedio”. (Kaplún, Producción de Programas de Radio, 2006, pág. 20)

Daniel Cohen y Martha Pereyra en el libro Lenguajes de la Radio, enfatizan en anhelo de algunas agrupaciones en Argentina para el manejo de una frecuencia de radio. “Desde las organizaciones sociales y medios que integran la Coalición por una Radiodifusión Democrática se habla del derecho humano a la comunicación, porque la comunicación es un derecho que le pertenece a toda la ciudadanía”. (Cohen & Pereyra, 2010, pág. 21)

Enrique Iglesias, secretario ejecutivo de la CEPAL en 1977, alertaba que la tercera parte de la población de Latinoamérica que corresponde a cien millones de habitantes subsiste únicamente con lo básico, es por ello que es imprescindible que los gobiernos busquen las estrategias de forma urgente para generar desarrollo en sus países, la radio podría ser una herramienta fundamental para la educación. “Frente a la dramática encrucijada a la que está enfrentada América Latina, ya nadie niega la urgente necesidad de incrementar y acelerar el proceso de desarrollo integral de nuestros países”. (Kaplún, Producción de Programas de Radio, 2006, pág. 25)

Los primeros años del siglo XXI, iniciaron nuevamente con temor de que la radio tradicional dejaría de existir, para ceder espacios a las radios digitales. Este nuevo medio de difusión tiene sus ventajas y desventajas que las detallamos a continuación:

Ventajas de la radio digital

1. Con la internet en auge, es posible llegar a más oyentes en cualquier parte del mundo
2. Se fusionan otras herramientas como la multimedia
3. La interactividad es potencializada
4. No se requiere de una concesión de frecuencia
5. Los costos se reducen, ya que no se requiere de equipos transmisores
6. No existe ninguna regulación en los contenidos que son emitidos

Desventajas de la radio digital

1. Aún tiene poca credibilidad
2. Bajos ingresos en pauta publicitaria
3. Las audiencias deben tener aplicativos y acceso a internet
4. Quienes laboran tienen poca o nada de especialización en el manejo de un medio de comunicación
5. En algunos países la accesibilidad es reducida a la internet
6. Sus contenidos son musicales de entretenimiento, considerando que la tendencia de las nuevas generaciones gira hacia la utilización de otras aplicaciones para escuchar música.

A diferencia de los medios impresos; la radio sigue vigente y fortaleciéndose con las nuevas tecnologías digitales. “El pequeño mercado de la radio, está mostrando cierta fuerza renovada, mientras los periódicos están en la etapa experimental de utilizar sus sitios web y ediciones locales impresas para alcanzar mercados”. (Hausman, Messere, O'Donnell, & Benoit, 2011, pág. 1)

3.13. La Radiodifusión en tiempos de Pandemia.

La grave crisis de salud a nivel global, ha propiciado que las inversiones publicitarias caigan abruptamente, los anunciantes han reducido sus campañas que habitualmente las realizaba en los meses claves como los son: octubre, noviembre y diciembre. Varios medios de comunicación radiales también tuvieron que realizar una reducción importante en su personal, quedándose únicamente con los indispensables para poder seguir funcionando. “Al tercer trimestre del año, 2020 ha dejado una caída de la inversión publicitaria del 28,8% en este medio. Las cifras que se han conocido hasta el mes de septiembre, reflejan que las emisoras de nuestro país han dejado de ingresar 100 millones de euros en un año”. (Bravo, 2020)

Radio Splendid de Cuenca, empresa radial familiar dirigido por Gustavo Valencia, decidió cerrar sus operaciones desde el 17 de julio de 2020, debido a la crisis sanitaria que derivó en una situación insostenible en términos económicos, teniendo que liquidar a la totalidad de su personal. “Valencia explicó que el CNE adeuda 90 mil dólares de una campaña política de 2017 y de 2019. En diciembre, la institución canceló 14 mil dólares, pero aún quedan pendientes 76 mil”. (Fundamedios, 2020)

La misma suerte debieron correr otros medios de comunicación masiva del austro y del país, como: Diario El Tiempo y radio Ondas Azuayas, hecho sucedido el 7 de junio de 2020. “Diario La Hora cerró su versión impresa y generó varios despidos por las mismas razones. La institución electoral le adeudaba un millón de dólares de pauta electoral de 2019”. (Fundamedios, 2020)

Las radios han tenido que adaptarse e incluso reinventarse para poder cumplir con la necesidad ciudadana de informarse y crear espacios adecuados de

acompañamiento durante los días angustiosos del confinamiento que duró varios meses; es así que entre canción y canción realizaban interacciones con los oyentes para que comenten sobre la situación compleja de quedarse en los hogares por las restricciones dadas por las autoridades, esto se convirtió de alguna forma en una especie de válvula de escape para calmar el nivel de tensión, que estaban viviendo debido al stress del confinamiento. “Al igual que ha ocurrido con otros medios de comunicación, ante el riesgo de contagio, la radio ha tenido que adaptarse a la nueva situación y modificar su forma de trabajar, estableciendo nuevos protocolos para no exponer la salud de los profesionales ni la de sus familiares”. (Rodero Antón & Blanco Hernández, 2020)

Muy a pesar de la situación crítica en términos de salud y economía que están viviendo las sociedades del mundo; la radio ha tenido la gran oportunidad de adaptarse rápidamente y dar respuestas a las necesidades de las audiencias; ofreciendo programaciones agradables para acompañar e informar, permitiendo de esta forma incrementar el número de oyentes; esto sumando a la credibilidad que aún gozan los medios tradicionales. “Varias investigaciones realizadas tanto en España como fuera del país muestran que el consumo de radio ha subido de forma notable debido a la mayor demanda de información, pero también gracias a valores tales como la accesibilidad y la credibilidad del medio”. (Rodero Antón & Blanco Hernández, 2020)

4. Resultados.

La presente indagación, establece en su metodología, la realización de entrevistas a especialistas y el grupo focal, de las reflexiones establecidas en estos instrumentos, se ha tomado lo más significativo, para el análisis de los resultados.

A lo largo de la historia las sociedades se han forjado con aciertos y desaciertos, y que con nuestro raciocinio humano las hemos asimilado para poder evolucionar; este proceso evolutivo busca incansablemente dotar al ser humano de paz, y justicia, en donde la ética y los valores sean los baluartes para lograr la armonía social.

La Constitución de la República del Ecuador, en su artículo 19, sobre los contenidos que se emitan en los medios de comunicación indica: “La ley regulará la prevalencia de contenidos con fines informativos, educativos y culturales en la programación de los medios de comunicación” (Asamblea Nacional Constituyente, 2008)

Ratificado en la Ley Orgánica de Comunicación en vigencia desde 2013 y reformada en 2019, en su artículo 8 sobre contenidos indica lo siguiente: “Los medios de comunicación, en forma general, difundirán contenidos de carácter informativo, educativo y cultural, en forma prevalente”. (Asamblea Nacional del Ecuador, 2019)

La última reforma del 2019 al marco jurídico que regula la comunicación, eliminó la Superintendencia de la Información y Comunicación (SUPERCOM), dejando al Consejo de Regulación de la Información y Comunicación (CORDICOM) como el organismo encargado de regular los contenidos, emitidos por los medios de comunicación y determinar si se cumple o no con lo que dispone la norma.

4.1. Asamblea Nacional Constituyente de Ecuador.

En el 2008 el país experimentó una transformación política importante, con la convocatoria a una Asamblea Nacional Constituyente, con la promesa de refundar la nación con una nueva Carta Magna que regiría por 100 años.

Esta nueva constitución fue ratificada en una consulta popular por el soberano y posterior a ello se instaló la Asamblea Nacional para proceder con el mandato de construir las leyes que el país requería para su funcionamiento. En cuanto a Ley de Comunicación tuvieron que pasar varios años en dilataciones, por presión de varios sectores, hasta que en junio del 2013 fue debatida y aprobada.

4.2. Asamblea Nacional del Ecuador.

Consultado a varios especialistas y profesionales en comunicación y periodismo logramos obtener respuestas muy interesantes, sobre si la promesa política de dotarle al país de un marco jurídico adecuado que cumpla su función de regular

a los medios y nos aportaron con lo siguiente: José Ignacio López Vigil, capacitador en radiodifusión, un conocedor de la comunicación en América Latina y ligado a las radios comunitarias indica “En Ecuador no hay libertad de expresión, no la hay ahora, ni la hubo nunca, ni la hubo con Rafael Correa, porque no se distribuyeron las frecuencias, que siguen hasta ahora monopolizadas en 8 o 9 familias en grupo políticos, y en un grupo extranjeros, como el fantasma Ángel González”. (López Vigil J. , 2021)

Pablo Escandón, docente de Comunicación en la Universidad Andina Simón Bolívar de Quito, argumenta “La L.O.C. favoreció en lo referente a la mejor comprensión del hecho comunicativo en el país, pero su aplicación mediante reglamentos e instituciones sancionadoras afectó a la libertad de expresión”. (Escandón, 2021)

Con la L.O.C no hay libertad de expresión indica, Brígida San Martín, periodista con más de 20 años de experiencia en medios nacionales e internacionales “En el Ecuador no existe una auténtica libertad de expresión, porque esta libertad no necesariamente depende de leyes sino de una sociedad consciente, que sabe que, cuando exprese posición, opinión, información tiene que ajustarse a datos o informaciones reales, certeras, verificadas”. (San Martín, 2021)

Saudia Levoyer Salas, docente y ex decana de la facultad de Comunicación de la Universidad Andina Simón Bolívar, opina “La Ley de Comunicación es un cuerpo legal complicado, donde tratan de regular todo el tema mediático y el trabajo periodístico; además poner temas más bien técnicos; hay que entenderle el contexto político en el que fue aprobada; esa ley tenía como fin ejercer el control en los medios”. (Levoyer Salas, 2021)

El proceso regulatorio en el país fue distinto en cada región, con la vigencia de la L.O.C.; Carmita Argoti, comunicadora con experiencias en radios de la Amazonía Ecuatoriana, manifiesta lo siguiente “Los medios de comunicación radiales de la amazonia han venido cumpliendo esa función de aportar con el mensaje para la sociedad y se han establecido en diferentes espacios, por ejemplo dedicados a la educación cultura e igualmente en los espacios

informativos; como periodistas tenemos que incluir todos estos temas”. (Argoti, 2021)

Lenin Riera, comunicador con experiencia en medios radiales de Cuenca y relacionista público comenta “El tema de comunicación es un tema muy sensible de analizarlo, yo creo que la forma con la que fue creada esa ley tuvo su parte buena, sin embargo al empezar a politizarlo con intereses políticos de autoridades del momento, hace que poco a poco empiece a distorsionarse” (Riera, 2021)

Marco Sánchez Peña, comunicador en medios radiales y docente universitario en Ambato, al ser consultado sobre este tema sostiene “El hecho de la inserción de una Ley de Comunicación como la que se tuvo en 2013, creo que también respondía a esa, no sé si incapacidad o si se quiere la inobservancia de los mismos medios para no poder autorregularse y también generar y proponer una ley que les regule a su propio quehacer”. (Sánchez Peña, 2021)

Juan Beltrán, docente universitario en Cuenca, también aporta con su criterio profesional “La L.O.C. tuvo buenos avances, cosas positivas en cuanto a la comunicación comunitaria y a la producción nacional, creo que son hechos de avanzada que permiten ir mejorando. También hubo otras que en principio no son malas, esto de verificar o de presionar por la calidad del trabajo periodístico” (Beltrán, 2021)

4.3. Ley Orgánica de Comunicación.

Para los medios de comunicación, ajustarse a la normativa vigente desde el 2013, resultó complejo y más cuando el gobierno del expresidente, Rafael Correa, la utilizó para minimizar y perseguir a los medios privados que no se alineaban políticamente. Para el profesor López Vigil, la ley no se ha cumplido, ni con la de 2013 y tampoco con la reformada en el 2019. “No se ha respetado ni la democratización de las frecuencias, ni el pluralismo en la programación, lo único novedoso que habido es que antes de pasar la pauta se dice, a continuación, un espacio publicitario”. (López Vigil J. , 2021)

Escandón resalta que “Los medios con la anterior L.O.C., tuvieron que cumplir a rajatabla y lo hicieron de manera parcial en cuanto a contenidos, incluyeron algunos contenidos solo para cumplir, pero no desarrollaron verdaderos procesos inclusivos, ni de desarrollo comunicacional”. (Escandón, 2021)

Para la comunicadora San Martín, los medios están lejos de poder cumplir con la norma. “La comunicación es mucho más que informar y opinar, hay opiniones expresadas no necesariamente en medios, informaciones que llegan por otros canales porque los medios también cumplen una labor de manipulación”. (San Martín, 2021)

La docente Levoyer Salas, sostiene que “Los medios de comunicación lo que sí hicieron fue, adaptarse a las reglas que les evitaba irse a tanto juicio, sobre todo cuando se aprobó la primera versión de la Ley del año 2013”. (Levoyer Salas, 2021)

Los medios de comunicación estaban acostumbrados a difundir contenidos que no se ajustaron a la Ley, pero que eso les significaba rating sostiene Lenin Riera “Una Ley de Comunicación también les inyectó temas políticos partidistas a los medios, y cuando se le llegó a decir de que no deberían hablar de suicidios, nada de crónica roja, utilizar un lenguaje inadecuado, no injuriar o calumniar; como que les complicó, porque eso del rating de sintonía” (Riera, 2021)

Sánchez Peña, sostiene que se contó con el tiempo adecuando durante la sociabilización de la Ley, para que los medios de comunicación pudieran estar preparados y que “Hubo muchas influencias por lo tanto estimo que debe haber sido cerca de un año las discusiones entre lo que se tenía previsto a tratar en la Asamblea Nacional, hasta que se publique la Ley en 2013, por lo tanto, los medios no estaban preparados, pero podían haberlo estado”. (Sánchez Peña, 2021)

4.4. Artículo 8 de la Ley Orgánica de Comunicación.

La Ley de Comunicación tanto la de 2013 como la reformada de 2019, indica claramente que los medios de comunicación deberían producir y emitir de forma prevalente contenidos informativos, educativos, y culturales; y estos deberían propender a la calidad y ser difusores de los valores y los derechos contenidos en los instrumentos internacionales ratificados por el Ecuador y en la Constitución de la República. Para el experto y profesor en radiodifusión José Ignacio López Vigil, la ley no se cumple. “El artículo 8 de la Ley está totalmente irrespetado, ¿dónde está el carácter educativo y cultural en forma prevalente?; hay una enorme pobreza de producción, una rutina en la programación y los medios apelan a la música, sobre todo extranjera para llenar la programación” (López Vigil J. , 2021)

El catedrático universitario en comunicación, Pablo Escandón sostiene lo siguiente “Los medios radiales no cumplen a cabalidad lo que expresa ese artículo 8, no están generando contenidos propios, ni proponen formatos idóneos para lo educativo y cultural; incluso lo informativo es tomado de otros medios, con lo cual no existe una política editorial, sino de replicar sin criterio”. (Escandón, 2021)

La especialista en periodismo cultural, Brígida San Martín, dice que la realidad de los medios radiales en Cuenca, es muy similar al comportamiento de los medios nacionales. “Los medios no observan la realidad, no contextualizan los hechos, no investigan, no indagan; los medios no hablan con la gente, no saben lo que las audiencias necesitan; solo piensan y actúan bajo la vieja premisa, hay que dar, lo al público le gusta y quiere”. (San Martín, 2021)

Con relación a los medios de comunicación que mayor impacto tienen en el país, la catedrática Saudia Levoyer, revela sobre una investigación realizada luego del inicio de la pandemia por la COVID-19. “La televisión sigue siendo el medio por el cual se informan más personas en general y de ahí venían las redes sociales, los periódicos; las radios estaban en un punto bastante bajo de esa encuesta;

pero la radio tiene una característica, porque puede seguirse desarrollando en ciertas zonas del país”. (Levoyer Salas, 2021)

Entre tanto Sánchez Peña, menciona que tiene mucha preponderancia el análisis del mercado, para direccionar su línea editorial y establecer los contenidos que se van a difundir. “Hay tela invisible que es la línea editorial, si bien es cierto la Ley hace que el sentido informativo, educativo y cultural sea esa aura del quehacer del medio; pero en realidad es la línea editorial, la que selecciona en función de todo su mercado”. (Sánchez Peña, 2021)

La realidad actual de los medios de comunicación radial, sin duda es la búsqueda de su sostenibilidad económica, evadiendo la calidad de sus contenidos nos indica el comunicador Juan Beltrán “Los medios no alcanzan a cumplir de forma completa, porque no logran una retribución económica, como sí lo hacen con el entretenimiento; y los contenidos educativos, culturales y también los informativos sobre todo para los medios de radio y televisión se convierte en una cuestión un poco difícil”. (Beltrán, 2021)

4.5. Contenidos en Medios de Comunicación Radiales en F.M.

El motivo de esta investigación tiene como objetivo el análisis de los contenidos que están emitiendo los medios de comunicación radial FM, y si éstos cumplen con el artículo 8 de la Ley Orgánica de Comunicación. Sobre la consulta a los expertos, en cuanto a los medios de comunicación en radio, tienen la capacidad de producir contenidos de calidad. López Vigil, comenta que “No solo la posibilidad, tienen el deber de hacerlo, de ofrecer contenidos informativos, educativos y culturales; no lo hacen porque es más cómodo pasar musiquita, pasar reggaetones, pasar tonterías, es más fácil leer el periódico de la esquina”. (López Vigil J. , 2021)

Escandón dice que, las radios están más preocupadas por pelear el rating y generar recursos económicos que por la calidad de la producción radiofónica. “Los medios radiales no comprenden que rating y audiencia son términos diferenciadores, pues tengo que conocer claramente a mi audiencia y ahí pelear

por el rating, pero todos los radiodifusores pelean en el mismo espacio, porque todas las radios ofrecen lo mismo". (Escandón, 2021)

Brígida San Martín, opina que, la calidad de los contenidos radiofónicos es deficiente en la ciudad de Cuenca, esto debido a los altos costos que significaría producirlos con profesionales capacitados. "Educación y cultura es mucho pedir a los medios locales. ¿Por qué?; porque no tienen ni los formatos, ni el conocimiento para hacerlo, y porque esos espacios requieren de alta inversión que a los dueños de los medios no les interesa". (San Martín, 2021)

Los medios de comunicación radial optan por lo más fácil y rentable, refiere Levoyer Salas "Lo que pasa es que es muy parecido al fenómeno que ocurre en la televisión, por ahorrar dinero, se invierte en lo primero que hay, los famosos enlatados chatarra; en la radio pasa algo así; pero hay que ir trabajándola, mejorando de a poco los contenidos". (Levoyer Salas, 2021)

Los medios de comunicación tienen importancia para el desarrollo y transformación de las ciudades, pero mayor relevancia tiene en los sectores de difícil acceso a las nuevas tecnologías, como el caso del oriente ecuatoriano, sostiene Carmita Argoti "Los programas informativos si se convierten en un tipo de programación importantísima, quizá en algunos casos columna vertebral, porque tiene como objetivo en el medio de comunicación dar a conocer lo que sucede, los acontecimientos más relevantes de una localidad". (Argoti, 2021)

Beltrán sustenta que, es primero la información, porque cuando ésta es verificada, contrastada y ofrecida a las audiencias "Se convierte en una herramienta para la toma de decisiones en los ámbitos social, político, económico, entre otros" (Beltrán, 2021)

En tanto, Sánchez Peña, expresa que las tecnologías son una gran oportunidad, y no se las está aprovechando adecuadamente. "Las estadísticas de la Secretaría de Comunicación del país, sostiene que el entretenimiento supera el 70% de los contenidos, y no retribuye los contextos sociales; la radio está

utilizando la digitalización de una manera excelente, pero no se ha logrado evolucionarle y mejorar sus oportunidades”. (Sánchez Peña, 2021)

Beltrán, opina que, es importante que los medios de comunicación en especial los comerciales, establezcan prioridades sociales, donde puedan coexistir programas de entretenimiento que sería lo interesante, sin dejar de lado los informativos, educativos y culturales que llegarían a ser lo importante. “En periodismo y en el mundo de los medios masivos, nos manejamos en un delicado equilibrio ante lo importante y lo interesante...” (Beltrán, 2021)

López Vigil, reconoce que si hay pocas radios que ofrecen programas de calidad y con una gran dosis de creatividad en el país. “Escucho una emisora que hace consultorio sexual de mucha audiencia e interesante con la doctora Isabel Benítez; otra radio realiza entrevistas muy atractivas, es la hija de Diego Oquendo. Realmente hay mucha mediocridad en la producción ecuatoriana”. (López Vigil J. , 2021)

Mientras San Martín, considera que los medios de comunicación deberían conocer mejor a sus audiencias, cuáles son sus necesidades en contenidos informativos, educativos y culturales, todo este proceso va a tomar mucho tiempo, para luego concentrarse en el tema de las regulaciones. “Hay una LOC, el COIP que sancionan la violación a la ley; lo indispensable no son las leyes o reglas, lo indispensable es prepararse y preparar a la sociedad para que se interese por ser parte de un proceso comunicativo social horizontal, de un desarrollo humano, intelectual”. (San Martín, 2021)

Los medios deberían preocuparse de contar con profesionales capacitados para manejar una parte tan delicada que es la comunicación, sustenta Levoyer Salas “La comunicación es uno de los temas de mayor responsabilidad en una sociedad, en otros países como Estados Unidos, primero deben graduarse en artes liberales de cualquier línea y si pasa los exámenes se convierte en periodista, porque el profesional va a manejar la información para la sociedad”. (Levoyer Salas, 2021)

Mientras Beltrán, sostiene que debería ser una obligación moral de los medios de comunicación trabajar y ser muy creativos en la producción de contenidos radiofónicos, y no solo porque la ley así lo determina, inevitablemente de ello depende la calidad de sociedad que día a día están construyendo. “Cuando decidimos emitir contenidos de calidad y formamos a un público o audiencia, automáticamente estamos formando un público de calidad en el que la popularidad y el rating nos permita también sostenernos económicamente, esto debe ir de la mano y forma paralela con la calidad del producto periodístico”. (Beltrán, 2021)

Los medios de comunicación están en la obligación de producir contenidos radiofónicos de calidad, no solo porque la norma así lo exige, sino por principios de ética y compromiso social; debido a la gran responsabilidad depositada en éstos, al momento que el estado ecuatoriano otorga una concesión de la frecuencia del espectro radioeléctrico; para que sea el canal adecuado y transparente entre la sociedad y los actores políticos, sociales, económicos y culturales, confiando plenamente en las capacidades y profesionalismo de quienes fungirán como representantes de éstos medios.

Radio Tomebamba FM, emisora que direccionada su programación al género de entretenimiento musical, y retrasmite los noticieros de su filial Radio La Voz del Tomebamba en AM. San Martín opina que “Es una radio emisora informativa-musical que tiene como base del ejercicio periodístico la coyuntura de la ciudad”. (San Martín, 2021)

Radio Canela FM, radio que privilegia los contenidos de entretenimiento con un estilo popular. “Es una transnacional que en Ecuador adoptó un formato “chabacano” no popular, lo popular tiene un valor cultural, lo otro tiene un valor de alienación nefasto”. (San Martín, 2021)

Radio 96.1 FM, medio de comunicación, que utiliza el formato de entretenimiento musical, e incorpora contenidos informativos, con un corte sensacionalista y amarillista. “Con un formato espectacular que alimenta la mala concepción de lo

ciudadano comunitario, acaba con todo afán de poder razonar”. (San Martín, 2021)

Radio Cómplice FM, radioemisora, que ofrece el formato de entretenimiento musical, y adiciona contenidos informativos en su programación. “Me parece la más rescatable por su formato y línea editorial”. (San Martín, 2021)

5. Conclusiones.

Luego de las consultas y análisis realizados con expertos en producción de contenidos radiofónicos y profesionales en el ámbito de la comunicación y el periodismo se deduce que: Los medios de comunicación radiales de la ciudad de Cuenca, no están cumpliendo o cumplen de forma parcial lo que dispone el Artículo 8 de la Ley Orgánica de Comunicación.

La mayoría de radios en FM, solo dedican sus programaciones al formato de entretenimiento, con ausencia en la mayoría de casos de contenidos: informativos, educativos y culturales. “Siguen el criterio del sensacionalismo, la crónica roja, lo único que hacen es leer periódico de la esquina, carentes de formatos nuevos, lo que hacen es pasar música, sobre todo en inglés y hacer una entrevista en la mañana, el resto son programas de locutores sensacionalistas. (López Vigil J. , 2021)

Los medios radiales están imbuidos en una realidad de obtener la mayor cantidad de oyentes, obsesionados por el rating, atribuyéndose liderazgos basados en resultados estadísticos de dudosa confiabilidad. “Un alto rating no es sinónimo de calidad, ni de cumplimiento a la LOC; mientras más visceral, chabacano y sensacionalista es el mensaje, más gusta a ciertas audiencias que son numerosas”. (San Martín, 2021)

Las radioemisoras reclutan a colaboradores sin la experiencia o profesionalización, tampoco capacitan a su planta laboral existente, para que puedan experimentar con nuevos formatos radiofónicos, capaces de impactar a sus audiencias. “La base está en la educación, entonces la gran pregunta es: ¿Qué hacemos para educarnos?, como periodistas no estamos recibiendo

capacitación por parte de nuestros medios, ¿que estamos haciendo nosotros como profesionales mismos para auto capacitarnos?, realmente somos muy cómodos”. (Levoyer Salas, 2021)

La incursión de las radios online; cualquier persona con un mínimo de conocimiento en tecnología o asesoramiento la puede colocar en el aire, éstas ofertan programas chatarra, con cero contenidos, nada de responsabilidad, y lo más grave, la legislación de Ecuador no las puede regular. “Hay que ya ir pensando en ese mundo multimedia, que la radio es un producto del pasado, cuyas características se mantendrán en ciertas cosas; la radio no será de sonido, sino una radio multimedia, capaz de mejorar los contenidos con un abanico amplio de posibilidades, y entregar un producto mejor. (Beltrán, 2021)

Por lo expuesto en ésta indagación, y con los resultados obtenidos, queda demostrada la hipótesis planteada en este trabajo de investigación.

6. Referencias Bibliográficas.

- López Vigil, J. (14 de Enero de 2021). Cumplimiento del Art. 8 de la L.O.C. (S. Méndez Bravo, Entrevistador)
- Acevedo Rojas, J. (2001). *Talk Shows Fascinación o Rechazo*. Quito: Chasqui.
- Aguado, J. (2004). *Introducción a las Teorías de la Comunicación*. Murcia: Universidad de Murcia.
- Andrade, F. (2013). *La nueva Ley de Comunicación y su aplicación para el ejercicio periodístico*. Quito: Pontificia Universidad Católica de Ecuador.
- Argoti, C. (15 de Enero de 2021). Cumplimiento del Art. 8 de la L.O.C. (S. Méndez Bravo, Entrevistador)
- Arteaga, C. (2003). La Radio como Medio para la Educación. *Razón y Palabra*, 1. Obtenido de <http://www.razonypalabra.org.mx/anteriores/n36/carteaga.html>
- Asamblea de las Naciones Unidas. (2015). *Declaración Universal de los Derechos Humanos*. Nueva York: Naciones Unidas.
- Asamblea Nacional Constituyente. (2008). *Constitución de la República del Ecuador*. Montecristi: Registro Oficial.
- Asamblea Nacional del Ecuador. (2019). *Ley Orgánica de Comunicación*. Quito : Registro Oficial.
- Beltrán, J. (15 de Enero de 2021). Cumplimiento del Art. 8 de la L.O.C. (S. Méndez Bravo, Entrevistador)
- Bernal, S. (2009). *Manual de capacitación en Radio*. Santa Cruz: Proyecto Unesco APCOB.
- Bravo, L. (10 de 11 de 2020). *¿Cómo ha afectado la pandemia a la radio en términos económicos?* Obtenido de PRNoticias.com: <https://prnoticias.com/2020/11/10/radio-consecuencias-economicas-pandemia/>
- Cardoso, M. (2009). *Historias de Radio*. Quito: Quipus.
- Cohen, D., & Pereyra, M. (2010). *Lenguaje de la Radio*. Córdoba: Brujas.
- Comisión Nacional de Comunicaciones. (2013). *Manual Integral de Radiodifusión*. Buenos Aires: Argentina.
- Díaz Castro, L. (2012). *Teorías de la Comunicación*. Tlalnepantla: Red Tercer Milenio.

- Escandón, P. (11 de Enero de 2021). Cumplimiento del Art. 8 de la L.O.C. (S. Méndez Bravo, Entrevistador)
- Fundamedios. (15 de Julio de 2020). *Fundamedios Expresión de Libertad*. Obtenido de Fundamedios Expresión de Libertad: <https://www.fundamedios.org.ec/alertas/radio-cuenca-deudas-cne-pandemia/>
- García Camargo, J. (1980). *La Radio por dentro y por fuera*. Quito: Ecuador.
- García Camargo, J. (1998). *El Mundo de la Radio*. Quito: Quipus.
- Giraldo, C. (2008). *Teorías de la Comunicación*. Bogotá: Universidad de Bogotá.
- González, C. (2012). *Principios básicos de comunicación*. México: Trillas.
- Guardia de Viggiano, N. (2009). *Lenguaje y Comunicación*. San José: Coordinación Educativa y Cultural Centroamericana,.
- Hausman, C., Messere, F., O'Donnell, L., & Benoit, P. (2011). *Producción moderna de la Radio*. México D.F.: Cengage Learning.
- Haye, R. (1999). *Otro siglo de radio*. Buenos Aires : Graphia.
- Kaplún , M. (2002). *Una pedagogía de la Comunicación El Comunicador Popular*. La Habana: Caminos.
- Kaplún, M. (2006). *Producción de Programas de Radio*. Quito: Quipus.
- Kaplún, M. (2109). *La Radio como instrumento de educación popular*. Quito: Ciespal.
- León, O. (2013). *Democratizar la Palabra*. Quito: Alai.
- Levoyer Salas, S. (14 de Enero de 2021). Cumplimiento del Art. 8 de a L.O.C. (S. Méndez Bravo, Entrevistador)
- López Vigil, J. I. (2005). *Manual Urgente para Radialistas apasionados y apasionadas*. Lima: Ciespal.
- Macluhan, M. (1995). *La Aldea Global*. Barcelona: Gedisa SA.
- Millán Tapia, M. (2019). *Modelos y Teorías de la Comunicación*. Londres: Universidad de Londres.
- Naciones Unidas. (2012). Las comunicaciones como un derecho humano. *Conferencia Mundial de Telecomunicaciones Internacionales* (pág. 1). Dubai: Naciones Unidas.

- Ongallo, C. (2007). *Manual de Comunicación*. Madrid: Dykinson S.L.
- Orihuela, J. (2002). Nuevos Paradigmas de la Comunicación. *Chasqui*, 1-5.
- Riera, L. (15 de Enero de 2021). Cumplimiento del Art. 8 de la L.O.C. (S. Méndez Bravo, Entrevistador)
- Rodero Antón, E., & Blanco Hernández, M. (2020). El Papel de la Radio en Situaciones de Crisis. *Index Comunicación*, 193-213.
- San Martín, B. (13 de Enero de 2021). Cumplimiento del Art. 8 de la L.O.C. (S. Méndez Bravo, Entrevistador)
- Sánchez Peña, M. I. (15 de Enero de 2021). Cumplimiento del Art. 8 de la L.O.C. (S. Méndez Bravo, Entrevistador)
- Santos, D. V. (2012). *Fundamentos de la Comunicación*. Tlalnepantla: Red Tercer Milenio.
- Serrano, M. M. (1982). *Cuaderno de la Comunicación*. Madrid: Graficas Valencia S.A.
- Sierra Caballero, F. (1997). Utopía de la Comunicación. *Razón y Palabra*, 11.
- Sierra Caballero, F., & Castro, R. (2017). Derecho a la Comunicación. *Chasqui*, 5.

7. ANEXOS

Turnitin

ESTUDIO DE RECEPCIÓN DE CONTENIDOS EN RADIO F.M. DE CUENCA CON EL CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 8 DE LA LOC

INFORME DE ORIGINALIDAD

7 %	6 %	1 %	2 %
INDICE DE SIMILITUD	FUENTES DE INTERNET	PUBLICACIONES	TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

1	Submitted to Universidad San Francisco de Quito Trabajo del estudiante	<1 %
2	worldwidescience.org Fuente de Internet	<1 %
3	Submitted to Universidad Politecnica Salesiana del Ecuador Trabajo del estudiante	<1 %
4	Submitted to Universidad Peruana Cayetano Heredia Trabajo del estudiante	<1 %
5	rowinsonperez.blogspot.com Fuente de Internet	<1 %
6	Submitted to Universidad Jaime Bausate y Meza Trabajo del estudiante	<1 %
7	Submitted to Universidad Cesar Vallejo	

	Trabajo del estudiante	<1 %
8	espacinsular.org Fuente de Internet	<1 %
9	Submitted to Universidad de Manizales Trabajo del estudiante	<1 %
10	www.elcomercio.com Fuente de Internet	<1 %
11	Submitted to Universidad Internacional de la Rioja Trabajo del estudiante	<1 %
12	Submitted to Tecnológico de Monterrey Trabajo del estudiante	<1 %
13	idus.us.es Fuente de Internet	<1 %
14	www.authorstream.com Fuente de Internet	<1 %
15	www.infoamerica.org Fuente de Internet	<1 %
16	enginyeries.upf.edu Fuente de Internet	<1 %
17	pesquisa.bvsalud.org Fuente de Internet	<1 %

www.researchgate.net

18	Fuente de Internet	<1 %
19	josepvives.cat Fuente de Internet	<1 %
20	comunicacionyletras.udp.cl Fuente de Internet	<1 %
21	uvadoc.uva.es Fuente de Internet	<1 %
22	www.uce.edu.ec Fuente de Internet	<1 %
23	style.shockvisual.net Fuente de Internet	<1 %
24	Submitted to King's College Trabajo del estudiante	<1 %
25	lavidoladora.net Fuente de Internet	<1 %
26	es.scribd.com Fuente de Internet	<1 %
27	Jose Medina, Francisco Vega, Daniel Mendoza, Victor Saquicela, Mauricio Espinoza. "Audio fingerprint parameterization for multimedia advertising identification", 2017 IEEE Second Ecuador Technical Chapters Meeting (ETCM), 2017 Publicación	<1 %

28	Submitted to Universidad Pedagógica Nacional Mariscal Sucre Trabajo del estudiante	<1 %
29	Submitted to 95131 Trabajo del estudiante	<1 %
30	pt.scribd.com Fuente de Internet	<1 %
31	www.correspondenciasy analisis.com Fuente de Internet	<1 %
32	Submitted to Universidad Cooperativa de Colombia Trabajo del estudiante	<1 %
33	inredh.org Fuente de Internet	<1 %
34	www.sindicatura.org Fuente de Internet	<1 %
35	www.comminit.com Fuente de Internet	<1 %
36	www.pinterest.com Fuente de Internet	<1 %
37	repositorio.utn.edu.ec Fuente de Internet	<1 %
38	María del Cisne Reyes-Cueva, Juan Carlos Erazo-Álvarez, Cornelio Agustín Borja-Pozo,	<1 %

Cecilia Ivonne Narváez-Zurita. "Mínima intervención penal en el juzgamiento contra delitos menores: Tutela judicial efectiva y reparación integral", IUSTITIA SOCIALIS, 2020

Publicación

39	Clarisa Vélez. "El principio de territorialidad en la aplicación de las normas laborales de Ecuador y Venezuela", IUSTITIA SOCIALIS, 2019	<1 %
Publicación		
40	repositorio.cepal.org	<1 %
Fuente de Internet		
41	practicaderadiounsl.blogspot.com	<1 %
Fuente de Internet		
42	www.pnud.org.co	<1 %
Fuente de Internet		
43	www.dlh.lahora.com.ec	<1 %
Fuente de Internet		
44	pabloraulfernandez.blogspot.com	<1 %
Fuente de Internet		
45	www.publicnow.com	<1 %
Fuente de Internet		
46	wolhop.wordpress.com	<1 %
Fuente de Internet		
47	www.dominiodelasciencias.com	

	Fuente de Internet	<1 %
48	Carolina Acosta-Alzuru. "Change Your Life! Confession and Conversion in Telemundo's <i>Cambia Tu Vida</i> ", <i>Mass Communication and Society</i> , 2003 Publicación	<1 %
49	www.eltiempo.com Fuente de Internet	<1 %
50	jur.usfq.edu.ec Fuente de Internet	<1 %
51	www.arq.com.mx Fuente de Internet	<1 %
52	lanzateyviaja.com Fuente de Internet	<1 %
53	www1.udla.mx Fuente de Internet	<1 %
54	www.monografias.com Fuente de Internet	<1 %
55	www.prensalibre.com Fuente de Internet	<1 %
56	agro.uba.ar Fuente de Internet	<1 %
57	zena.secureforum.com	

	Fuente de Internet	<1 %
58	www.eumed.net Fuente de Internet	<1 %
59	www.fundaciongrifols.org Fuente de Internet	<1 %
60	www.fundacionkoinonia.com.ve Fuente de Internet	<1 %
61	suam.cucsh.udg.mx Fuente de Internet	<1 %
62	www.fedc.es Fuente de Internet	<1 %
63	www.lanuevaprovincia.com.ar Fuente de Internet	<1 %
64	lasa.international.pitt.edu Fuente de Internet	<1 %
65	podcasts.google.com Fuente de Internet	<1 %
66	Israel Oswaldo Solís-Arichavala, Cecilia Ivonne Narváez-Zurita, Enrique Eugenio Pozo-Cabrera, Juan Carlos Erazo-Álvarez. "Defensa de los derechos del trabajador migrante a través de políticas públicas estatales", IUSTITIA SOCIALIS, 2020 Publicación	<1 %

67	Luis Benavides. "Spanish Supreme Court: Guatemala Genocide Case", International Legal Materials, 2017 Publicación	<1%
68	www.clubensayos.com Fuente de Internet	<1%
69	www.metodista.br Fuente de Internet	<1%
70	wallencpa.com Fuente de Internet	<1%
71	repositorio.ute.edu.ec Fuente de Internet	<1%
72	www.emprender-facil.com Fuente de Internet	<1%
73	as.com Fuente de Internet	<1%
74	www.copri.gob.pe Fuente de Internet	<1%
75	redada.org Fuente de Internet	<1%
76	oyukigordillo.blogspot.com Fuente de Internet	<1%
77	www.meteored.com Fuente de Internet	<1%

78	www.forodelsectoresocial.org.ar Fuente de Internet	<1%
79	www.apoyo.com Fuente de Internet	<1%
80	"Rule of Law, Human Rights and Judicial Control of Power", Springer Science and Business Media LLC, 2017 Publicación	<1%
81	"Media and Metamedia Management", Springer Science and Business Media LLC, 2017 Publicación	<1%

Excluir citas

Apagado

Excluir coincidencias

Apagado

Excluir bibliografía

Apagado

CENTRO DE IDIOMAS

TITULO

ESTUDIO DE RECEPCION DE CONTENIDOS EN RADIO F.M. DE CUENCA
CON EL CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 8 DE LA L.O.C.

RESUMEN

La presente investigación de recepción de contenidos comunicacionales emitidos por los medios de comunicación radiales en FM de la ciudad de Cuenca, busca efectuar un análisis sobre el cumplimiento del artículo 8 de la Ley Orgánica de Comunicación, aprobada el 21 de junio de 2013 y reformada el 14 de febrero de 2019 por la Asamblea Nacional. El problema que planteamos es identificar cuáles son los contenidos que están emitiendo los medios de comunicación radial en FM de la ciudad de Cuenca. El método de investigación es de carácter cualitativo dentro del tipo de investigación descriptiva. Las técnicas aplicadas son la revisión bibliográfica, entrevistas a expertos y aplicación de grupo focal con profesionales en el ámbito del Periodismo y la Comunicación. La investigación trata de identificar si los medios de comunicación cumplen en forma parcial o total, con lo que indica el artículo 8 de la Ley Orgánica de Comunicación, que los medios de comunicación en forma prevalente deberán difundir contenidos informativos, educativos y culturales y estos deberán propender a la calidad y ser difusores de los valores y los derechos contenidos en los instrumentos internacionales ratificados por el Ecuador y en la Constitución de la República del Ecuador.

PALABRAS CLAVES: CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, ASAMBLEA NACIONAL DE ECUADOR, LEY ORGÁNICA DE COMUNICACIÓN, MEDIOS DE COMUNICACIÓN, CONTENIDOS COMUNICACIONALES, RADIODIFUSIÓN, TALK SHOWS

CENTRO DE IDIOMAS

TITLE

**STUDY OF CONTENT RECEPTION ON RADIO F.M. OF CUENCA IN
COMPLIANCE WITH ARTICLE 8 OF THE ORGANIC LAW ON
COMMUNICATION**

ABSTRACT

This investigation on the reception of communication contents broadcasted by FM radio stations in the city of Cuenca seeks to analyze the compliance with article 8 of the Organic Law on Communication, approved on June 21, 2013, and reformed on February 14, 2019, by the National Assembly. The problem that we raise is to identify what content is being broadcast by the FM radio media in the city of Cuenca. The research method is qualitative within the type of descriptive research. The techniques applied are bibliographic review, interviews with experts, and application of focus groups with professionals in the field of journalism and communication. The research pursues to identify whether the media comply partially or totally with what is indicated in Article 8 of the Organic Law on Communication, which states that the media must predominantly disseminate informative, educational, and cultural content and that these must aim at the quality and dissemination of the values and rights contained in the international instruments ratified by Ecuador and in the Constitution of the Republic of Ecuador.

KEYWORDS: CONSTITUTION OF THE REPUBLIC OF ECUADOR, NATIONAL ASSEMBLY OF ECUADOR, ORGANIC LAW ON COMMUNICATION, MEDIA, COMMUNICATION CONTENTS, RADIO BROADCASTING, TALK SHOWS.

CENTRO DE IDIOMAS

Cuenca, 15 de enero de 2021

EL CENTRO DE IDIOMAS DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CUENCA, CERTIFICA QUE EL DOCUMENTO QUE ANTECEDE FUE TRADUCIDO POR PERSONAL DEL CENTRO PARA LO CUAL DOY FE Y SUSCRIBO



DR. WLADIMIR
QUINCHE ORELLANA
Documento certificado
digitalmente por
emergencia sanitaria en
Ecuador por COVID-19
Matriz-Cuenca
2021-01-15 14:16-05:00

**Dr. Wladimir Quinche Orellana Msc.
SECRETARIO CENTRO DE IDIOMAS**

Cuenca, 10 de febrero de 2021

Señor. Doctor.
Ernesto Robalino Peña. Mgst.

DECANO DE LA UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS SOCIALES

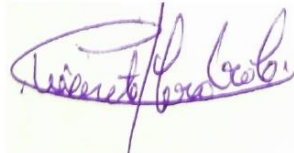
Su despacho,

Édgar Vicente Cordero Coellar, docente de la Carrera de Ciencias de la Información y Comunicación Social de la Universidad Católica de Cuenca, en mi calidad de tutor del Señor Estudiante: José Santiago Méndez Bravo con el número de cédula 0102880606; correspondiente al Trabajo de Investigación titulado "ESTUDIO DE RECEPCIÓN DE CONTENIDOS EN RADIO FM DE CUENCA CON EL CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 8 DE LA LOC", informo a usted que, dicho trabajo de investigación ha sido realizado de acuerdo a los parámetros, disposiciones legales y reglamentarias de esta casa de estudios superior.

De conformidad con el artículo 10 literal d, del Reglamento de la Unidad de Titulación de Grado y programas vigentes, emito mi criterio favorable para que se proceda a la sustentación y defensa del presente trabajo de investigación.

La nota obtenida corresponde a este trabajo de investigación es de **50/50** puntos, Adjunto el certificado del Sistema Anti plagio Turnitin, suscrito por MsC Diego Illescas Reinoso, Director de Carrera. Es todo cuanto puedo informar respecto a mis labores como tutor de la mentada estudiante.

Atentamente,

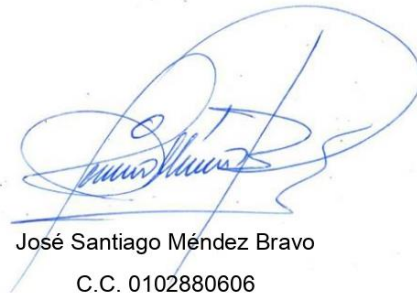


Lcdo. Édgar Vicente Cordero Coellar. Mgs.
DOCENTE TUTOR

PERMISO DEL AUTOR DE TESIS PARA SUBIR AL REPOSITORIO INSTITUCIONAL

Yo, José Santiago Méndez Bravo portador de la cédula de ciudadanía N°0102880606. En calidad de autor y titular de los derechos patrimoniales del trabajo de titulación “ESTUDIO DE RECEPCIÓN DE CONTENIDOS EN RADIO F.M. DE CUENCA CON EL CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 8 DE LA LOC” de conformidad a lo establecido en el artículo 114 Código Orgánico de la Economía Social de los Conocimientos, Creatividad e Innovación, reconozco a favor de la Universidad Católica de Cuenca una licencia gratuita, intransferible y no exclusiva para el uso no comercial de la obra, con fines estrictamente académicos, Así mismo; autorizo a la Universidad para que realice la publicación de éste trabajo de titulación en el Repositorio Institucional de conformidad a lo dispuesto en el artículo 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

Cuenca, 23 de febrero de 2021



José Santiago Méndez Bravo
C.C. 0102880606

EL SECRETARIO DE LA UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS SOCIALES
DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CUENCA

INFORMA:

Que, **MENDEZ BRAVO JOSE SANTIAGO C.C. 0102880606**, de la carrera de **CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN SOCIAL**, presento su diseño de Trabajo de Titulación con el Título “**ESTUDIO DE RECEPCIÓN DE CONTENIDOS EN RADIO F.M. DE CUENCA CON EL CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 8 DE LA LOC**”, el mismo que fue aprobado en Sesión de Consejo Directivo de fecha **12 de junio de 2020**, previo a la obtención del Título de Licenciado en Ciencias de la Información y Comunicación Social.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad remitiéndome, de ser necesario, a los archivos que reposan a mi cargo.

Cuenca, 17 de marzo de 2021.

AB. XAVIER IÑIGUEZ VIVAR, MGS

Elaborado por:	Ing. Paola Campoverde
Revisado por:	Ab. Xavier Iñiguez Vivar, Mgs
Autorizado por:	Ab. Xavier Iñiguez Vivar, Mgs



AB. XAVIER IÑIGUEZ
VIVAR
Documento certificado
digitalmente por
Emergencia Sanitaria en
Ecuador por COVID-19
Cuenca - Ecuador
2021-03-18 15:52-05:00



**UNIVERSIDAD
CATÓLICA DE CUENCA**
COMUNIDAD EDUCATIVA AL SERVICIO DEL PUEBLO

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CUENCA

Comunidad Educativa al Servicio del Pueblo

UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS SOCIALES

**CARRERA DE CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN Y
COMUNICACIÓN SOCIAL**

**DISEÑO DE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN PREVIO A LA
OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN SOCIAL**

TÍTULO:

**ESTUDIO DE RECEPCION DE CONTENIDOS EN RADIO F.M. DE CUENCA
CON EL CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 8 DE LA LOC**

AUTOR: JOSÉ SANTIAGO MÉNDEZ BRAVO

TUTOR: MgS. LUIS RENÉ AVILA

FECHA: 2019

1.2. Tema: Contenidos informativos, educativos y culturales de los medios radiales

1.3. Título: Estudio de recepción de contenidos en radio F.M. de Cuenca, con el cumplimiento del artículo 8 de la LOC

1.4. Marco Contextual

En la ciudad de Cuenca, existen 47 medios de comunicaciones radiales que ocupan el espectro radioeléctrico y que transmiten en frecuencia modulada. Los mismos de acuerdo a la Ley Orgánica de Comunicación, deberían emitir de forma prevalente contenidos informativos, educativos y culturales de calidad y fortalezcan los valores y derechos que están consagrados en la Constitución de la República.

La radiodifusión cuencana ha experimentado grandes cambios en los últimos 25 años. Los medios que operan en frecuencia modulada, han cambiado su programación de musical a contenidos informativos, entretenimiento y también la inclusión de los “Talk shows” en donde la herramienta principal es la improvisación.

Mediante la interacción con la audiencia, realizan concursos con bromas desatinadas y desproporcionadas; buscan ridiculizar y menospreciar al participante, utilizando un lenguaje inapropiado y que no se ajusta al horario familiar que se emiten.

Los públicos más vulnerables son quienes desconocen las regulaciones y derechos que tienen los ciudadanos a la comunicación. Esto ha dado paso a que algunos medios opten por este tipo de programación, logrando con ello una gran audiencia e importantes ingresos por pauta publicitaria.

Es fundamental reconocer que las frecuencias que conforman el espectro radio eléctrico en cada una de las ciudades, son de propiedad del Estado y por ende de todos los ecuatorianos.

El artículo 8 de la Ley Orgánica de Comunicación establece que los medios de comunicación, en forma general, difundirán contenidos de carácter informativo, educativo y cultural, en forma prevalente. Estos contenidos deberán propender a la calidad y ser difusores de los valores y los derechos fundamentales consignados en la Constitución y en los instrumentos internacionales de derechos humanos. (Asamblea Nacional del Ecuador, 2019)

Por lo tanto, esta investigación analizará mediante la selección de 4 medios de comunicación radiales en F.M. de la Ciudad, establecer qué tipo de contenidos están incluyendo en sus parrillas de programación en los horarios clasificados como Aptos para todo público (A), los medios radiales: Tomebamba F.M., Radio 96.1 F.M., Radio Cómplice F.M. y Radio Canela F.M.

La radio, es un medio de comunicación masivo, que en el transcurso de los años ha tenido un importante aporte en la vida cotidiana de los ciudadanos. Tiene la magia de congregar personas junto a un receptor y de esta manera hacerlos partícipes de las emociones y sentimientos que son transmitidos por el locutor que está detrás de un micrófono.

La radio tiene la gran virtud de llegar a una cantidad importante de audiencia, de ahí que quienes estén al frente de cada programa, deberán ser profesionales capacitados, porque se convierten en protagonistas y son constructores de sentido en la sociedad, de valores, sentimientos, pensamientos y sobre todo los que visibilizan las necesidades y realidades sociales de una comunidad.

El medio de comunicación masivo por excelencia es la radio y posee cualidades especiales, como el alcance para llegar aquellas poblaciones geográficamente difíciles, cualquier persona puede acceder a un receptor por su bajo costo. Además, es una herramienta idónea para la educación. “la radio, como un medio económicamente accesible para tenerse en los hogares, fue el espacio alternativo para la educación”. (Arteaga, 2003)

La radio está presente en la sociedad, en donde se convierte en compañía ideal, porque nos informa, educa y genera una cercanía con las audiencias, por el nivel de credibilidad que goza este medio masivo. Se puede decir que la radio al ser auditivo, le permite al oyente utilizar su imaginación para interpretar las acciones que se desarrollan en la cabina, algo que la prensa y la televisión no tiene.

Es tan versátil que los oyentes pueden encender el receptor, sintonizar su emisora favorita y realizar cualquier tipo de actividades sin la necesidad de comprometer la mirada, contrario a lo que sucede cuando leemos la prensa o vemos la televisión; podemos conducir un vehículo y escuchar sin problemas los contenidos que nos ofrece la radio. “actualmente, los avances tecnológicos han permitido que la radio llegue a más personas:

la Amplitud y la Frecuencia Modulada han crecido de manera considerable en cuanto a la cantidad y variedad de sus emisoras” (Arteaga, 2003)

La radio vino a darle un dinamismo a la prensa escrita existente, y cuando nació la televisión ésta cambió a la radio. “hoy en pleno siglo XXI con los avances tecnológicos y la globalización, estamos viviendo una verdadera revolución de los medios de comunicación masivos que “siempre estuvieron en medio de la vida. La gente se congregaba en torno a un libro de cuentos, o a una pantalla de cine, o a una radiola”. (López Vigil, 2005)

Desde hace varios años se dice que la radio va perdiendo presencia en la sociedad, debido a las transformaciones tecnológicas que la humanidad ha experimentado desde mediados del siglo XX. El desarrollo del internet permitió que la radio pueda converger en lo digital. Al contrario de lo que se vaticinaba sobre el futuro de este medio masivo, se ha fortalecido, utiliza el streaming como herramienta digital para traspasar fronteras, ahora las radios locales se convirtieron en medio internacionales con posibilidad de que sean escuchadas en todo el mundo.

Cada vez más emisoras colocan su programación completa, 24 horas y tiempo real, en Internet. “Con un receptor pequeño, a pilas, se captan vía satélite docenas de canales con señales multimedia”. (López Vigil, 2005)

1.5. Formulación del problema. - ¿Qué contenidos que emiten los medios de Comunicación F.M. de Cuenca, permiten el cumplimiento del artículo 8 de la Ley Orgánica de Comunicación?

1.6. Objeto del estudio. - Radio y educomunicación

1.7. Campo de acción. - Contenidos de producción radial

1.8. Línea de investigación. - Medios y cultura

1.9. Objetivo General. - Analizar la recepción de contenidos difundidos en la programación de las radios F.M. de Cuenca, para verificar el cumplimiento del artículo 8 de la Ley Orgánica de Comunicación.

1.10. Objetivos Específico

1.- Conceptualizar la información, educación y la cultura en la radio de Cuenca

2.- Identificar los contenidos Informativos, educativos y culturales que son emitidos por los medios de comunicación radial en FM en la ciudad de Cuenca.

3.- Analizar si estos contenidos cumplen con lo que determina el artículo 8 de la Ley Orgánica de Comunicación.

1.11. Tipo de Investigación

Esta investigación es cualitativa, descriptiva y crítica. Margaret D LeCompte define a la investigación cualitativa como. “una categoría de diseños de investigación que extraen descripciones a partir de observaciones que adoptan la forma de entrevistas, narraciones, notas de campo, grabaciones, transcripciones de audio y vídeo cassettes, registros escritos de todo tipo, fotografías o películas y artefactos”. (LeCompte, 1995)

Mientras Taylor y Bogdan en su libro introducción a los métodos cualitativos dicen, “la frase metodología cualitativa se refiere en su más amplio sentido a la investigación que produce datos descriptivos: las propias palabras de las personas, habladas o escritas, y la conducta observable”. (Taylor & Bogdan, 2000, pág. 7)

El desarrollo de la humanidad está estrechamente ligada a la investigación; todas las invenciones realizadas por visionarios, se basaron en la investigación, para que estos avancen sean la solución a las necesidades de la sociedad, con “la investigación se generan procesos industriales, se desarrollan organizaciones y sabemos cómo es la historia de la humanidad, desde las primeras civilizaciones hasta los tiempos actuales”. (Hernández Sampieri, 2014, pág. 26)

Gracias a la investigación la humanidad ha podido evolucionar y crear varias herramientas que se convirtieron en importantes innovaciones, las mismas cambiaron radicalmente la forma de vida de los individuos. “la investigación es muy útil para distintos fines: crear nuevos sistemas y productos; resolver problemas económicos y sociales; ubicar mercados, diseñar soluciones y hasta evaluar si hemos hecho algo correctamente o no”. (Hernández Sampieri, 2014, pág. 27)

Esta investigación es descriptiva porque permitirá con este método busca identifica cuales son las propiedades, características y perfiles de los individuos, comunidades, procesos o cualquier fenómeno que sea sometidos a un análisis. Roberto Hernández Sampieri aporta

con la siguiente conceptualización. “pretenden medir o recoger información de manera independiente o conjunta sobre los conceptos o las variables a las que se refieren, esto es, su objetivo no es indicar cómo se relacionan éstas”. (Hernández Sampieri, 2014, pág. 92)

Por otro lado, Pablo Cazau, indica que el estudio descriptivo busca seleccionar conceptos, argumentos y variables que sean medibles entre ellas, esto con el objetivo de poder describirlas y obtener los resultados y que sean analizados. “Estos estudios buscan especificar las propiedades importantes de personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno”. (Cazau, 2006, pág. 27)

Este método es también bibliográfico, que permite al investigador utilizar los trabajos registrados de autores que le precedieron y con ésta base fortalecerla con una nueva profundización, y aportar al fenómeno producto de la investigación. Estas fuentes la podemos encontrar en las grandes bibliotecas y con la revolución digital gran parte de este material está migrando a importantes plataformas, estableciendo con esto el mejor legado para las nuevas generaciones. Además, la bibliografía se establece como los hilos que permite ubicar y seleccionar los contenidos precisos sobre el tema que se investiga. Catalina Naumis Peña aporta con esta referencia. “El estudio de la bibliografía en el ámbito bibliotecológico y en la época actual se refiere más a la compilación de repertorios bibliográficos que a una simple lista de entes de información”. (Naumis Peña, 2008, pág. 65)

1.12. Marco Teórico y Conceptual

1. La comunicación

Dentro de la vida social de los individuos, se desarrolla un proceso llamado comunicación, esta es fundamental para intercambiar ideas, compartir y debatir puntos de vista sobre temas de diversa índole, sociales, económicos, políticos, religiosos entre otros, está compuesto por elementos que interactúan permanentemente.

Es erróneo pensar que la comunicación está relacionada solo al proceso humano, el último trabajo investigativo ha revelado que éste ha estado y está presente en todos los seres vivos; podemos poner como ejemplos las grandes migraciones, buscando adaptarse y beneficiarse de los espacios geográficos para la supervivencia de las especies.

Ejemplo de ello, las grandes migraciones de las Ballenas Jorobadas de aguas frías de la Antártida a las aguas calientes de las zonas ecuatoriales, las bandadas de aves que van de norte a sur por el invierno, las manadas de cuadrúpedos en África que realizan grandes viajes en búsqueda de territorios de pastizales en verano; estos animales utilizan varios lenguajes, entre estos los sonidos, aplicados tanto en la tierra como en el mar; la ciencia determina que esto ha sido producto de millones de años de evolución y de adaptación.

Para la humanidad, el estudio de la comunicación arranca con proceso lineal, mismo que fue analizado por el filósofo griego Aristóteles y luego el análisis en los primeros años del siglo XX con las primeras Teorías de Comunicación. “proceso mediante el que un mensaje emitido por un individuo, llamado emisor, es comprendido por otro llamado receptor o destinatario, que es la persona o entidad a quien va dirigido el mensaje, gracias a la existencia de un código común. (Guardia de Viggiano, 2009, pág. 16)

Los seres humanos con su evolución han adoptado ciertos procesos para la comunicación, esto ha sido posible mediante el intercambio de signos, cada uno de ellos tiene un significado, es decodificado por la capacidad de los individuos y de esta manera establecer relaciones sociales. La comunicación se puede explicar mejor, si partimos de la consideración del proceso biosocial del ser humano. Así, iniciamos este recorrido con las funciones de la memoria, tanto neurológicas como psicológicas, las cuales se producen en el sistema nervioso central”. (Guardia de Viggiano, 2009, pág. 15)

La comunicación aporta al desarrollo, permitiendo que los individuos se interrelacionen entre sí de una forma eficiente y buscando superar las controversias. El mundo vive la revolución de las tecnologías y con ello la evolución de las comunicaciones que ha permitido la inmediatez; ahora en tan solo minutos nos podemos enterar de lo que sucede al otro lado del mundo; nunca la comunicación ha estado tan avanzada como en este inicio del siglo XXI.

Carlos Ongallo en su libro Manual de Comunicación nos propone el siguiente concepto sobre el impacto de la comunicación “Los seres humanos nos unimos en grupos afines para defender nuestras ideas, llevar a cabo proyectos, generar, crear, producir, y en los que necesitamos de los otros para desarrollarnos”. (Ongallo, 2007, pág. 3).

Para Mario Kaplún; es importante el impacto de los medios de comunicación y de los comunicadores, para los cambios positivos o negativos en las sociedades, siendo un canal

de persuasión a la población, este puede adoptar cierto tipo de comportamiento social. “La ingeniería del comportamiento, cuya función es inducir y persuadir a la población a adoptar determinadas formas de pensar, sentir y actuar, que le permitan aumentar su producción y su productividad y elevar sus niveles y hábitos de vida”. (Kaplún , Una pedagogía de la Comunicación El Comunicador Popular, 2002, pág. 30)

En el trabajo de investigación, Fundamentos de la Comunicación, realizado por la autora Dionne Valentina Santos, indica como los individuos receptan los mensajes que emiten los medios masivos y siendo poseedores de gran credibilidad, estos aplican su ideológica, en algunos casos tiene fines, políticos, sociales y económicos. “Cada vez que un individuo escucha un mensaje que forma parte de un discurso, que a su vez ha sido estructurado en un contexto específico en el que intervienen fuerzas políticas, económicas y sociales múltiples y cambiantes. (Santos, 2012, pág. 12)

Para Silvia Bernal indica que la comunicación no solo interviene la palabra. “La comunicación puede darse de diferentes formas, puede ser verbal y no verbal. Puede ser a través de imágenes, sonidos u otros símbolos. Podemos comunicarnos con nuestras palabras o con nuestros gestos”. (Bernal, 2009, pág. 5)

Para Dionne Santos la comunicación de masas, es la forma en la que medios, producen y emiten contenidos para un público mayoritario y son estos los que manejan la agenda de temáticas, que son abordadas en cada una de las programaciones. “En los intercambios cotidianos, la noción de rol es importante para comprender cómo una posición, cualquiera que ésta sea, sirve para definir las conductas de los integrantes con respecto a otra persona.”. (Santos, 2012, pág. 24)

Carlos Ongallo aporta el siguiente concepto “La comunicación es, ante todo, un proceso de intercambio, que se completa o perfecciona cuando se han superado todas las fases que intervienen en el mismo” (Ongallo, 2007, pág. 11).

Históricamente la comunicación dentro de su proceso evolutivo ha pasado por varias fases, desde las primeras pinturas rupestres, la invención de la escritura y el acontecimiento más revolucionario para la humanidad fue el apareamiento de la imprenta, acreditado de Johannes Gutenberg. “El ingenio humano pudo crear el telégrafo, el cual fue perfeccionándose hasta evolucionar en el teléfono, luego la radio, mucho

después la televisión, actualmente, la computadora, la televisión por cable, los satélites de comunicación. (Guardia de Viggiano, 2009, pág. 7)

Todos los actos que realizamos diariamente en nuestras actividades vienen dados por un proceso denominado como comunicación; en este proceso no solo intervienen el habla y lenguaje, sino también varias formas comunicativas como el lenguaje no verbal, entre otras “Todos estos actos y muchos más Llevados a cabo consciente y también inconscientemente, son actos comunicativos. Todos ellos se caracterizan por la existencia de una transmisión de información (verbal, afectiva, actitudinal...)” (Ongallo, 2007, pág. 9)

Manuel Martín Serrano nos aporta sobre la comunicación y su manejo “es una capacidad que aparece muy tempranamente en las especies cuyo comportamiento recurre a la interacción; pero no es el comportamiento interactivo más antiguo en la historia de la Evolución” (Serrano, 1982, pág. 19)

El manejo de la comunicación tiene que tener un tratamiento especial, por las consecuencias que podría acarrear, las noticias incorrectamente o mal emitidas en la radio o la televisión, ocasionaría una gran conmoción a nivel de las audiencias y en algunos casos con consecuencias irreparables.

Lo sucedido en la ciudad de Cuenca es un claro ejemplo del mal manejo de los mensajes, cuando se filtró información no verificada y se difundió en un inicio atreves de la línea telefónica, los radioaficionados y luego en el boca a boca en los vecindarios, con la información que iba a producir un terremoto, con este mensaje que la ciudadanía la tomó como verídica, salieron un gran cantidad de personas a las calles, plaza y en otros casos abandonaron la ciudad para dirigirse a las parte altas, esto sucedió el 4 de noviembre del año 1985.

Para Nisla Guardia, el avance tecnológico y la aplicación de nuevas herramientas han fortalecido a los medios masivos, estos tienen una mayor incidencia en las audiencias y de cierta forma inducen y manipulan la agenda de contenidos. La televisión, la radio, la fotografía, la publicidad, el cine, la imprenta son algunos de los factores que influyen para que las ideologías, creencias, valores, actitudes y opiniones propias de los hablantes, se formen o deformen, fortalezcan o debiliten”. (Guardia de Viggiano, 2009, pág. 18)

2. Recorrido Teórico de la Comunicación de Masas

La comunicación está presente en todas las acciones de los seres vivos; en cuanto a la forma de comunicación los seres humanos, lo hacemos de diversas formas, tanto verbal como no verbal, la demostración de nuestros sentimientos también se considera una forma de comunicar los demás, la situación de cómo nos sentimos. Juan Miguel Aguado en su libro *Introducción a las Teorías de la Comunicación* nos dice. Pese a todo, la idea básica de comunicación es el único principio de acción que presentan en común los fenómenos reseñados arriba. ¿Dónde empieza y dónde acaba el fenómeno que llamamos comunicación? (Aguado, 2004, pág. 10)

Uno de los primeros modelos de análisis de la comunicación fue por los años 40 con Shannon y Weaver, donde se identifica los elementos que se conforman para que el proceso se ejecute, estos son emisor, mensaje, receptor. “Sobre estos antecedentes el ingeniero Claude Shannon y el matemático Warren Weaver publican en 1949 su *Teoría Matemática de la Comunicación*, que contribuirá a cambiar radicalmente el panorama científico y tecnológico occidental en menos de medio siglo”. (Aguado, 2004, pág. 27)

“La comunicación es definida por Shannon y Weaver como la transmisión de información en un mensaje entre dos instancias (receptor y emisor) por medio de un canal en un contexto que afecta a la transmisión”. (Aguado, 2004, pág. 28)

El desarrollo social de los seres humanos está sustentado en gran medida en la comunicación, incluso tomando en consideración el modelo planteado en la Grecia de Aristóteles. Para la especialista Mayra Teresa Millán nos aporta con este concepto sobre la comunicación. “Los griegos hablaban de la retórica y planteaban un modelo de comunicación muy elemental, las investigaciones más profundas sobre la comunicación se elaboraron durante el siglo XX”. (Millán Tapia, 2019, pág. 5)

Millán también resalta lo complejo de las investigaciones realizadas en el campo de comunicación, con el objetivo de comprender este proceso que es constante e importante en el desarrollo humano. “La comunicación es un fenómeno social y antropológico de primordial importancia en el desarrollo de la civilización, de ahí su importancia como objeto de estudio”. (Millán Tapia, 2019, pág. 12)

La autora realiza un análisis sobre los cambios que ha tenido la comunicación y su salto evolutivo de los Más Media hacia las nuevas plataformas digitales que están en el internet,

es por ello que amerita un estudio prolijo. “Por ello es preciso conocer perfectamente los sustentos teóricos de la investigación en comunicación, así como el manejo del método científico que juntos permiten encontrar nuevos conocimientos y teorías en este campo tan extenso.”

El modelo lineal de Aristóteles, donde el emisor y el mensaje son los elementos indispensables, el filósofo coloca a la comunicación en la realidad cultural en la que se desarrollaban la intelectualidad griega, destina a una cierta casta o clase social en las famosas ágoras. “La comunicación es una actividad muy antigua: la aptitud para servirse de la información en la interacción la poseen especies animales que han antecedido al hombre en millones de años”. (Serrano, 1982, pág. 18)

Luego de 4.543 millones de años de la tierra, evidentemente a las criaturas que habitaron y antecedieron a los seres humanos, también implementaron sistemas de comunicación primitivos, que permitió la sociabilización y una interrelación entre ellos, como nos aportan los autores Serrano, en el libro Teoría de la Comunicación. “Las aptitudes comunicativas conseguidas por otras especies que antecedieron al hombre aportaron el capital evolutivo cuya herencia hizo posible la comunicación humana. Esas aptitudes se amplían y se modifican profundamente cuando resultan modeladas por la propia evolución de nuestra especie”. (Serrano, 1982, pág. 32)

La aspiración histórica de los seres humanos siempre ha sido trascender, que las nuevas generaciones, recuerde sus hazañas y de esta manera inmortalizarse. “Es decir, las ciencias de la comunicación son las que estudian todo proceso en el que se lleve a cabo la socialización humana, cuya única pretensión es la de dejar huella de su razón, mediante la cultura”. (Díaz Castro, 2012, pág. 8)

El campo de investigación se ha ido profundizando varios trabajos, en procuran de comprender como se desarrolla el proceso de la comunicativo y como un ser vivo puede controlar el entorno con la utilización de la información.

Las teorías de la comunicación han ido acopiando desde la década de los años 20s y fortaleciéndose en sus estudios a profundidad en los finales de la década de los 40s. “la comunicación de masas, por lo tanto, son las que se encargan de esquematizar y dar un modelo que nos indique cuál es la manera en la que se llevan a cabo los actos comunicativos”. (Díaz Castro, 2012, pág. 8)

Para Díaz Castro indica como la comunicación es analizada dentro de su proceso “Las teorías de la comunicación crearan modelos de estudio sobre y de las ciencias de la comunicación de masas que a su vez se encargan del análisis de los procesos interactivos de expresión humana.”

Para César Giraldo, en su trabajo en la Universidad de Bogotá indica que la comunicación está ligada al desarrollo social humano y ha ido de la mano de las más significativas transformaciones. “La comunicación es un campo del saber que a lo largo de todos estos años se ha esforzado por constituirse como campo de estudio, afinar sus metodologías de investigación, establecer sus paradigmas teóricos.” (Giraldo, 2008, pág. 16)

Es fundamental también resaltar a los primeros estudios de la comunicación y sus modelos. “Algunos autores en realidad la gran mayoría comparten la idea de pensar los fenómenos sociales (objeto de estudio) desde cuatro grandes paradigmas: el funcionalismo, el estructuralismo, la teoría crítica y los estudios culturales”. (Giraldo, 2008, pág. 16)

El funcionalismo en el proceso básico de la comunicación, tiene su análisis desde la antigua Grecia. “Funcionalismo modelo básico presenta a la comunicación como un proceso lineal, sencillo y unidireccional. Sus orígenes se remontan a Aristóteles, quien en su Retórica habló de tres componentes en la comunicación: el orador, el discurso y el auditorio.”

En la década de los 20s, que la da un giro al método tradicional lineal, este permitió el análisis lingüístico. “El término “estructura” fue introducido como término clave en 1929, en las theses presentadas por los miembros del círculo lingüístico de Praga, influidos por Saussure y Courtensy.”

Mientras que en los años 40 se desarrolla la Escuela Crítica, donde sus postulantes Horkheimer u Adorno efectúan un análisis a la crisis cultural estadounidense, en una época denominada como la decadencia de la cultura teórica. “En el centro de la teoría crítica se halla la tesis sociológica de que la pérdida de sostén en la religión objetiva, la disolución de los últimos residuos pre capitalistas, la diferenciación técnica y social”

Los estudios culturales nacen de la necesidad de darle una explicación a las realidades, en las que surgen los paradigmas, que buscan darle un sentido al mundo. “Leo el mundo y lo entiendo según las gafas que me ponga en el momento; los paradigmas como lentes

ofrecen visiones parciales de la realidad, surgidas de los autores, que las socializan.” (Giraldo, 2008)

3. Análisis de Contenidos

Es fundamental para el análisis de contenidos, revisar como está establecido la composición de los medios de comunicación a nivel de Latinoamérica; en gran porcentaje en manos de empresas privadas, que lo único que buscan es un rédito a su labor de comunicar.

Esta tendencia también se maneja en Ecuador, donde el 80% de las frecuencias del espectro radioeléctrico está en manos del sector privado y que produce contenidos informativos hacia la sociedad en base a la necesidad de generar un Rankin y con ello asegurar ingresos lucrativos; sin observar y analizar las necesidades de la población de recibir contenidos de calidad, y con ello apostar a un desarrollo y bienestar de los habitantes, como nos indica Nilda Jacks en su libro Análisis de Contenidos en América Latina. “Los medios operan básicamente desde una lógica mercantil, pues son fundamentalmente empresas que producen mercancías, los mensajes, que son consumidos por los públicos”. (Jacks, 2011, pág. 14)

Ha sido tema de debate constante, como los medios de comunicación son lo que imponen la agenda informativa, muchas veces estos son presionados por los grandes poderes políticos y económicos para que la información que se divulgue, sea a conveniencia de estos grupos. “Es bien conocida la afirmación de que “los verdaderos directores de los medios son los anunciantes”, y hay muchas evidencias al respecto.” (Jacks, 2011, pág. 15)

Cada minuto al aire es fundamental al sistema mercantilista que se manejan en los medios de comunicación, estos priorizan la venta de pauta y eso basan su accionar en la programación. “En el marco de lo establecido en los puntos anteriores, no hay duda de que el público es una mercancía que los medios venden a los anunciantes: tanto público tengo, tanto vale el espacio publicitario”. (Jacks, 2011, pág. 15)

Hoy vivimos en un mundo consumista, y los medios de comunicación se han convertido como el canal idóneo para la difusión de esos bienes y servicios que se pretende vender utilizando cualquier estrategia, dejando de lado las necesidades primordiales que nos ayuda a crecer como ciudadanos y como seres humanos. “Las prácticas de consumo

también se están construyendo los nuevos sentidos y manifestaciones de la ciudadanía, en el caso que nos ocupa de una ciudadanía comunicativa que, desde distintos ángulos y actividades, como la investigación, debemos fortalecer”. (Jacks, 2011, pág. 17)

Desde los años ochenta se realizan los primeros estudios de audiencia, para con ello sabe cuál es la relación de esta con los consumidores de medios de comunicación masiva, como lo analiza María Corominas en su informe Los Estudios de Recepción. “Justamente, uno de los puntos centrales de los estudios de recepción es el carácter activo que se otorga a la audiencia; la capacidad de actuación que se le reconoce en su relación con los medios. (Corominas, 2001, pág. 1)

Para Guillermo Orozco, sobre los Estudios de Recepción indica, que se ha desviado de su verdadero objetivo, ya que se le ha confundido como el estudio de rating, que solo busca darle un valor de aceptación de determinado medio frente a la audiencia “Conocer a las audiencias sólo a partir de sus preferencias programáticas eclipsó el interés mayor por una comprensión más integral de sus usos sociales y su producción de sentido a partir de sus percepciones e interacciones con los referentes mediáticos”. (Orozco, 2003, pág. 4)

4. La Radio

Los seres humanos siempre han estado en la búsqueda incesante de mejorar sus condiciones de vida, así se ha evidenciado desde la era de piedra, la comunicación ha sido uno de los elementos primordiales para la evolución, recordemos los petroglifos o grabados rupestres hallados en varias cuevas, en donde existieron los primeros asentamientos humanos y que dejaron como muestra, su necesidad de comunicar algo. “La necesidad y la genialidad del hombre permitieron que la comunicación se vaya desarrollando paulatinamente hasta que en 1888 Enrique Hertz descubre en principio de las ondas eléctricas, que más tarde se las bautizarían como las ondas Hertzianas”. (García Camargo, El Mundo de la Radio, 1998, pág. 12)

Los inicios del siglo XX es un punto referencial sobre la evolución de la radio, esto generó que las ciudades puedan disfrutar de espacios de entretenimiento, además de informarse con los contenidos sobre cultura. “La radiodifusión norteamericana tuvo un papel principalísimo: en el mismo año de 1920 se inician los servicios radiofónicos regulares y se esboza el aspecto comercial de la radio.” (García Camargo, El Mundo de la Radio, 1998, pág. 14)

4.1 Nacimiento de la Radio

La Radio nace en el año 1920 con la emisora K.D.K.A., de Pittsburgh, con la emisión de programación diaria, y se convierte en la protagonista de las elecciones presidenciales de Estados Unidos, con este inicio tan significativo la radio empezó a ser una competencia directa de la prensa escrita que para esa época tenía un gran peso mediático.

Un hecho significativo marcó el poder la radio en la difusión de mensajes para las masas, la difusión de la obra teatral de Orson Wells, La guerra de los mundos de H.G. Wells, hecho suscitado la noche del 30 de octubre de 1938. Se formó una verdadera conmoción en Nueva Jersey, porque los oyentes creyeron que se trataba de una transición radial sobre la llegada de los extraterrestres. Con esto demostró Wells el poder de persuasión de los llamados en ese momento como los medios masivos. (García Camargo, El Mundo de la Radio, 1998, pág. 18)

Hecho similar sucedió en Quito, el 12 de febrero de 1949; cuando Radio Quito emitió una dramatización criolla adaptada de la obra de Wells, sobre la invasión de marcianos, con el mismo resultado de pánico entre los capitalinos; la ciudadanía al sentirse burlados, agredieron a las instalaciones de la emisora y alguien más eufóricas le prendieron fuego a las instalaciones. “Se demostró que su influencia era tan fuerte y determinante, que quienes tienen en sus manos tan poderoso medio, deben manejarlo con una gran responsabilidad, auténtico criterio social y la verdad como principio fundamental de sus contenidos.” (García Camargo, El Mundo de la Radio, 1998, pág. 18)

La influencias de la radio en los años 60, 70, 80 y 90 fueron determinantes para la ciudad de Cuenca, en este proceso también se propició una evolución en aspectos como los técnicos, producción, y difusión de contenidos, tanto en los medios radiales que funcionaban en Amplitud Modulada, como también la inclusión a inicios de la década de los ochenta, cuando se empieza a implementar las primeras radios en Frecuencia Modulada en la urbe, y con ello con continuo desplazamiento de los hábitos de consumo de radio en los oyentes, migrando estos a disfrutar de un mejor sonido y en dos canales, denominado como estereofónico, algo que en la actualidad se mantiene; de hecho las radios en AM dejaron de ser musicales para convertirse en noticiosas y deportivas. Un análisis del impacto de la radio a nivel mundial nos aporta García Camargo en su obra La Radio por dentro y por fuera. “Los adelantos técnicos y la necesidad creada por la misma radio, los oyentes reclaman cada vez más y mejores servicios informativos y obligan a las

emisoras a tener sus propios sistemas de información y sus fuentes especializadas.” (García Camargo, La Radio por dentro y por fuera, 1980, pág. 18)

4.2 La Radio como medio de manipulación masiva

Un referente histórico sobre la utilización de la radio para la manipulación de las masas, se dio en la Alemania Nazi a inicios del siglo XX, cuando Hitler tomaba el poder del país germano, con la clara intención de conquistar toda Europa; en este episodio juega un papel importante la genialidad maquiavélica de Joseph Goebbels, quien era el ministro de propaganda del Tercer Reich.

Durante estos años Goebbes diseño, organizó y ejecutó el proyecto más famoso y exitoso en difusión de contenidos propagandísticos, con el objetivo de vender los ideales Nazis y además de justificar ante la ciudadanía alemana, el exterminio de los judíos, opositores políticos, y personas con enfermedades congénitas, con un potente argumento de la autodenominada raza aria germana, aduciendo que eran superiores y con el derecho a gobernar Europa y el mundo. “Las tropas del Reich ampliaban la cadena del Ministerio de Propaganda y Goebbels contaba a su servicio, en Alemania y territorios conquistados, con 107 emisoras de onda larga y media, 23 de onda corta, transmitiendo diariamente 279 emisiones de noticias”. (García Camargo, El Mundo de la Radio, 1998, pág. 19)

4.3 La Radio en Ecuador

La prospera historia de la radiodifusión en Ecuador inicia el 13 de junio de 1929, cuando se propicia la primera emisión normal, de una radioemisora en país y fue en la ciudad de Riobamba con “Radio El Prado” del ingeniero Carlos Cordovez Borja, dicha estación marcaba un hito de lo que sería a futuro el desarrollo más significativo en el ámbito de la comunicación, y que apporto de gran manera al desarrollo de la nación.

La ciudad de Cuenca también se enganchó con la invención, en transmisión de sonidos sin hilos, era el año de 1934. Con ello aparecieron los primeros receptores de radio cuando visionarios personajes cuencanos decidieron juntarse para hacer posible en la ciudad las primeras transiciones radiales, ellos fueron: Justiniano Espinoza, Tomás H. Quintanilla y los señores Carlos Joaquín Córdova, Humberto Ordóñez, Eugenio Vintimilla, Juan Eljuri Chica, Gerardo Merchán Tinaco y Alejandro Orellana Solano como relata Martha Cardoso en su libro historia de la radio. “ellos formaban el Pals Club (El Club de los

Compañeros) ubicado en la casa de doña Isabel Moscoso Jurado, situada frente al parque Calderón.” (Cardoso, 2009, pág. 28)

El crecimiento cultural de los pueblos se basa en la forma como son manejados por los medios de comunicación los contenidos y su influencia en la construcción de sus valores ciudadanos y su forma de adaptación a las normas básicas que establece un estado. Los medios son los responsables de la difusión de mensajes que aportan a la sociedad a informarse, educarse, además de impartir y fortalecer su cultura.

4.4 Evolución e importancia del género radiofónico

La radio como medio de comunicación masiva, tiene una función social y esta cumplir con un objetivo innovador y de responsabilidad educativa, destinado a los sectores populares en las áreas de educación y cultura, como indica Kaplún. “Sintiendo la comunicación como una vocación, no ven en la radio tan solo una profesión y un medio de vida, sino que la conciben como un instrumento de educación y cultura populares y como una promotora de auténtico desarrollo”. (Kaplún, La Radio como instrumento de educación popular, 2109, pág. 20)

Ecuador cambio sustancial en materia de comunicación, la discusión análisis y aprobación de la Ley Orgánica de Comunicación (LOC) efectuada por la Asamblea Nacional en el 2015, y luego reformada en febrero del año 2019. El objetivo de este marco legal es regular los contenidos y el manejo de la información en los medios de comunicación del país. “Una de las nociones clásicas en comunicación masiva es la que establece que la radio tiene tres funciones que cumplir-informar, educar, entretener- y que, por lo tanto, sus programas deben clasificarse en tres categorías: informativos, educativo-culturales y de entretenimiento.” (Kaplún, La Radio como instrumento de educación popular, 2109, pág. 21)

La radio tiene una importante presencia, de allí se puede develar la gran responsabilidad que tiene este con la sociedad y su crecimiento; el pronunciamiento de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura (UNESCO), sobre el rol que debería cumplir la radio, debido a que llega al 61 por ciento de la población en Latinoamérica, convirtiéndose en el medio más popular. "Nos parece que este medio de difusión se ha puesto a contribución de los fines educativos de modo insuficiente.” (Kaplún, La Radio como instrumento de educación popular, 2109, pág. 27)

4.5 La Radio Información, Educación y Cultura

La preparación de los profesionales de la comunicación es prioritaria para el buen manejo de los contenidos que se difunden en la radio, y esto se lo debe hacer desde la academia, sitio en donde los estudiantes se preparan en responsabilidad de manejo de los mensajes que se entregaran a la ciudadanía. “Es importante ser muy recursivos y creativos; y, por último, tenemos que planificar muy bien, esto quiere decir: a qué público nos vamos a dirigir, qué tiempo vamos a utilizar, cómo y cuándo lo haremos, y cuál será nuestro trabajo”. (Bernal, 2009, pág. 11)

La radio posibilitó que los mensajes se difundieran con mayor facilidad y de esta manera comenzó a desarrollarse el género radiofónico, que en poco tiempo se convirtió en el de mayor aceptación, este posibilitó conocer las noticias importantes de un país y también saber lo que sucedía al otro lado del mundo.

En Sudamérica, y como en otros países de la región se conectaron rápidamente con este novedoso avance en la comunicación, comienzan las primeras transmisiones deportivas, noticieros, programas culturales, y musicales de entretenimiento. Como nos aporta sobre la experiencia Argentina en el Manual Integral de Radiodifusión, elaborada por la Comisión Nacional de Comunicación. “La radio es el centro de cada hogar. Alrededor de ella se reúne la familia. Todos la escuchan y la respetan. Suelen ubicarla en un lugar estratégico de la casa como la cocina, el comedor o el patio.” (Comisión Nacional de Comunicaciones, 2013, pág. 21)

Para la década de los 90 había evolucionado tanto la radio con los avances tecnológicos, con un soporte importante, las transmisiones remotas desde distintos lugares. Esta innovación le brindó un mayor dinamismo, participación e interacción de la radio con la ciudadanía. “Reina la información en la radio, hay muchos programas periodísticos de actualidad. Es la era de la competencia por la primicia”. (Comisión Nacional de Comunicaciones, 2013, pág. 25)

4.6 El futuro de la Radio

Desde hace unos 25 años se escucha sobre la posibilidad del declive de la radio, como medio para llegar a los oyentes; esta percepción se da por el gran avance que ha tenido la internet y la migración de los consumidores a modernas plataformas virtuales, como es el

caso de las nuevas generaciones denominados como los Millennials, que prefieren escuchar su música utilizando varias aplicaciones, entre ellas la más popular Spotify.

Pero la radio sigue teniendo su participación e impacto aún en las sociedades. Sin duda uno de los personajes más influyentes dentro del mundo de la radio José Ignacio López Vigil, un cubano que ha dedicado toda su vida a promover y defender la importancia de la radio, como medio de difusión de la información, educación y cultura de los pueblos de Latinoamérica. “Hoy se escucha más radio que en los años 50. Lo que pasa es que también se ve más televisión. Se ven más películas (aunque no sea en el cine), se habla más por teléfono, se navega más en Internet”. (López Vigil, 2005, pág. 13)

López Virgil resalta la presencia de la radio en el espacio de las actividades sociales, convirtiéndose en la compañía ideal. “La radio permite una cercanía con los oyentes y de esta manera salirnos de nuestras tediosas actividades diarias, es decir nos acompaña y nos entretiene”

Ricardo M. Haye nos indica como la radio en su origen fue un medio que, por su precaria presencia inicial, la escuchaban con audífonos, cosa que en nuestra actualidad se ha retomado este hábito individualista. “Escuchar la radio no era la cosa más sencilla. Los viejos equipos a galena dificultoso sintonizar la señal, pero un dato clave que nos interesa es el siguiente: la audiciones sólo podían seguirse si el oyente se calzaba auriculares.” (Haye, 1999, pág. 107)

4.7 Democratización de la Radiodifusión

Respecto a la experiencia de Ecuador en materia de comunicación, aún se sigue discutiendo sobre, si la comunicación es un derecho o un servicio público, este último aspecto fue introducido como enmienda a la Constitución de Montecristi por el expresidente de la república Rafael Correa Delgado, aún se sigue en su análisis para que se cambie nuevamente la Carta Magna y se regrese al texto original.

Daniel Cohen y Martha Pereyra en el libro Lenguajes de la Radio, enfatizan en anhelo de algunas agrupaciones en Argentina para el manejo de una frecuencia de radio. “Desde las organizaciones sociales y medios que integran la Coalición por una Radiodifusión Democrática se habla del derecho humano a la comunicación, porque la comunicación es un derecho que le pertenece a toda la ciudadanía”. (Cohen & Pereyra, 2010, pág. 21)

La Radio siempre ha tenido la finalidad educativa, por su versatilidad y sobre todo por su característica de llegar en forma masiva; pero no se ha explotado adecuadamente en nuestro país. Los medios actuales en su mayoría privados, lo único que están buscando es colocar contenidos de entretenimiento y así captar la mayor cantidad de oyentes estableciendo una preferencia con un rating; simplemente con ello conseguir pauta publicitaria, su objetivo primordial es el económico. “Estamos demasiado acostumbrados a que los programas de radio educativos sean una cosa árida y aburrida. Como esas medicinas de nuestra infancia que, para “hicieran efecto” y fueran juzgadas confiables por nuestros padres, debían tener “gusto a remedio”. (Kaplún, Producción de Programas de Radio, 2006, pág. 20)

Enrique Iglesias, Secretario Ejecutivo de la CEPAL en el año 1977, alertaba que la tercera parte de la población de Latinoamérica que corresponde a cien millones de habitantes subsiste únicamente con lo básico, es por ello que es imprescindible que los gobiernos busquen las estrategias de forma urgente para generar desarrollo en sus países, y para ello la radio podría ser una herramienta fundamental para la educación. “Frente a la dramática encrucijada a la que está enfrentada América Latina, ya nadie la urgente necesidad de incrementar y acelerar el proceso de desarrollo integral de nuestros países”. (Kaplún, Producción de Programas de Radio, 2006, pág. 25)

Los primeros años del siglo XXI, han venido con el miedo nuevamente de que la radio tradicional dejará de existir, para pasar al nacimiento y crecimiento de la radio digital. Este nuevo medio de difusión tiene sus ventajas y desventajas que las detallamos a continuación:

Ventajas de la radio digital

1. Con la internet en auge, es posible llegar a mas oyentes en cualquier parte del mundo
2. Se fusionan otras herramientas como la multimedia
3. La interactividad es potencializada
4. No se requiere de una concesión de frecuencia
5. Los costos se reducen, ya que no se requiere de equipos transmisores
6. No existe ninguna regulación en los contenidos que son emitidos

Desventajas de la radio digital

1. Aún tiene poca credibilidad
2. Bajos ingresos en pauta publicitaria
3. Las audiencias deben tener aplicativos y acceso a internet
4. Quienes laboran tienen poca o nada de especialización en el manejo de un medio de comunicación
5. En algunos países la accesibilidad es reducida a la internet
6. Sus contenidos son musicales de entretenimiento, considerando que las tendencias de las nuevas generaciones giran hacia la utilización de otras aplicaciones para escuchar música.

A diferencia de los medios impresos la radio sigue vigente y fortaleciéndose con las nuevas tecnologías digitales, a diferencia de los medios impresos que han ido migrando paulatinamente a plataformas digitales. “Por otra parte el pequeño mercado de la radio, está mostrando cierta fuerza renovada, mientras los periódicos están en la etapa experimental de utilizar sus sitios web y ediciones locales impresas para alcanzar mercados”. (Hausman, Messere, O'Donnell, & Benoit, 2011, pág. 1)

5. Recorrido de la Ley Orgánica de Comunicación

Luego de una crisis institucional del Ecuador, que parecía un estado ingobernable, debido a que la democracia no tenía la fortaleza; varios presidentes electos en las urnas, no terminaron sus mandatos, más bien se tornaron piezas claves del conflicto político los vicepresidentes, como fue el caso del Gustavo Noboa en el mandato de Jamil Mahuad y Alfredo Palacio en la presidencia de Lucio Gutiérrez, en este último se marcó a nivel social una especie de hastío hacia la clase política.

Desde esta inconformidad, se levanta un personaje hasta ese entonces desconocido, que colaboró momentáneamente en el gabinete del entonces presidente Palacio, como su ministro de economía, pero fue por poco tiempo, debido a que se hicieron públicas las diferencias en el primer mandatario y el secretario de estado por la negociación de la deuda externa.

Este es el momento que aparece una nueva figura política, con ideas innovadoras que rápidamente son asimiladas por los ciudadanos, además con un discurso de confrontación, que responsabilizaba a las viejas estructuras políticas de la descomposición y debacle social, económica y política del país.

Correa convocó a sumar filas con las fuerzas dispersas de la línea izquierdista, para conformar un solo conglomerado, para fundar un movimiento capaz de hacer frente a las elecciones del año 2006 y captar la presidencia de la república.

Rafael Correa gana la segunda vuelta el 26 de noviembre del año 2006 y es posesionado como primer mandatario el 15 de enero del año 2007, con la promesa de realizar un cambio profundo en la nación, y vencer a los poderes políticos, mediáticos y económicos que los acusaba de ser los responsables de la gran crisis que afrontaba el país; a estos grupos les denominó como “la partidocracia”.

5.1 Asamblea Nacional Constituyente

Una de las primeras acciones como nuevo jefe del ejecutivo, fue llamar a una consulta popular y de esta manera allanar el camino hacia una Asamblea Nacional Constitucional, para esto debería cesar a los integrantes del Congreso Nacional, para afianzar este camino, Correa no presentó candidaturas para el Congreso y tener coherencia con su discurso de cambio durante la campaña electoral.

El 22 de octubre de 2008 la Asamblea Nacional Constituyente, culminó su labor y aprobó la nueva Carta Magna, la misma que sería ratificada a través un referéndum constitucional, mediante sufragio universal, el mismo que obtuvo el 63,93% de los votos.

Con la nueva Constitución de la República vigente, esta allana el camino para que el legislativo tenga como una de sus tareas prioritarias, construir y debatir un marco legal para el manejo de la comunicación en el país. Y no es hasta junio del año 2013, que se consolida en una de las aspiraciones y metas más buscadas por el movimiento Alianza País y de Rafael Correa.

5.2 La comunicación como un servicio público

Otro de los temas que causó mucha controversia fue el envío del paquete de enmiendas a la Constitución de República, por parte de la Asamblea Nacional, esto se produjo el 3 de diciembre del año 2015; en una de estas enmiendas se colocó a la comunicación como un servicio público.

Este acontecimiento provocó la confrontación con los gremios periodísticos del país y también el reproche y desaprobación de varias fundaciones que indicaban ser los custodios de la libertad de expresión en el Ecuador y Latinoamérica, como fue el caso de

César Ricaurte y Fundamedios, que se oponían a la Ley de Comunicación y la calificaban de una ley mordaza y que transgredía el derecho a la libertad de expresión como un derecho fundamental.

Rafael Correa permaneció 10 años y 5 meses en el poder y antes de salir del ejecutivo ecuatoriano buscó asegurarse que su movimiento político, lance una figura con mucha aceptación para llegar nuevamente a la primera magistratura del país.

Alianza País, logró nuevamente ganar la Presidencia de la República, luego de unas disputas y polémicas elecciones, en la que fue necesaria una segunda vuelta electoral. Es de esta forma que Lenin Moreno Garcés, se convierte en el sucesor de Correa en el gobierno, prometiendo en campaña y luego de asumir el cargo, seguir el camino trazado por la denominada “Revolución Ciudadana”.

En los primeros meses de transición del nuevo gobierno, varios personajes muy cercanos al expresidente Correa, asumieron cargos importantes dentro del gabinete presidencial, hasta cuando varias diferencias y acusaciones provocaron la ruptura política entre Moreno y Correa. Esta crisis se ahondó más cuando aparecieron los primeros indicios de actos de corrupción y señalaron al Vicepresidente Jorge Glas, como uno de los responsables y esto detonó en su salida del ejecutivo, su juzgamiento y encarcelación.

5.3 La comunicación e información en la Constitución

La Constitución de la República del Ecuador en su sección tercera sobre comunicación e información resalta el derecho ciudadano a una comunicación en libertad y también la posibilidad de acceder mediante concurso público y transparente, a la concesión de una frecuencia del espectro radioeléctrico.

El artículo 16 de la Carta Magna establece que todas las personas, en forma individual o colectiva, tienen derecho a:

1. Una comunicación libre, intercultural, incluyente, diversa y participativa, en todos los ámbitos de la interacción social, por cualquier medio y forma, en su propia lengua y con sus propios símbolos.
2. El acceso universal a las tecnologías de información y comunicación.

3. La creación de medios de comunicación social, y al acceso en igualdad de condiciones al uso de las frecuencias del espectro radioeléctrico para la gestión de estaciones de radio y televisión públicas, privadas y comunitarias, y a bandas libres para la explotación de redes inalámbricas.

4. El acceso y uso de todas las formas de comunicación visual, auditiva, sensorial y a otras que permitan la inclusión de personas con discapacidad.

5. Integrar los espacios de participación previstos en la Constitución en el campo de la comunicación. (Constituyente, 2008)

En el artículo referente a los contenidos en los medios de comunicación, la Constitución del Ecuador indica que, deberán ser prevalentemente con fines informativos, educativos y culturales.

Art. 19.- La ley regulará la prevalencia de contenidos con fines informativos, educativos y culturales en la programación de los medios de comunicación... Se prohíbe la emisión de publicidad que induzca a la violencia, la discriminación, el racismo, la toxicomanía, el sexismo, la intolerancia religiosa o política y toda aquella que atente contra los derechos. (Constituyente, 2008)

5.4 La comunicación como un derecho humano

Como está consignado en la Carta Magna de nuestro país, los ciudadanos tienen derecho a una comunicación con libertad, la misma que está consagra por la Naciones Unidas (ONU) como un derecho humano inalienable.

En varios tratados regionales e internacionales se define la libertad de expresión como un derecho humano. El acceso a los servicios de comunicación no está identificado como un derecho humano específico por sí mismo, pero en los tratados se abordan muchas dimensiones de la comunicación, incluidas la prensa, el acceso a la información, y la influencia de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC). En algunos tratados también se definen las restricciones legítimas de la comunicación. (Naciones Unidas, 2012)

1.13 Hipótesis o idea a defender en la investigación

Este estudio de recepción permitirá verificar el cumplimiento del artículo 8 de la Ley Orgánica de Comunicación en las radios F.M. de la ciudad de Cuenca.

1.14 Métodos y Técnicas a utilizarse en la investigación

Esta investigación se realizará en base a la utilización de las metodologías cualitativas, en ella se planteará las siguientes fases que nos permitirá comprender la problemática planteada.

1. Revisión y análisis de bibliografía y documentos, con la utilización de técnicas y estrategias para localizar, identificar y acceder a estos materiales que contienen la información pertinente para la investigación.
2. Entrevista a profundidad con expertos en los temas de Comunicación en medios radiales, estos serán de gran relevancia para profundizar la importancia de como los contenidos que se emiten en los medios y estos a su vez repercuten en positivo o negativo en el comportamiento ciudadano, cuyo objetivo principal es la construcción de una sociedad basada en los valores.
3. Aplicación de Encuestas a las audiencias, para determinar si los contenidos que están difundiendo en los medios de comunicación radiales en FM aportan en lo informativo, educativo y cultural, además si estos fortalecen los valores ciudadanos.
4. Observación con el monitoreo y recopilación de contenidos que emiten los medios de comunicación radial en FM Tomebamba F.M., Radio 96.1 F.M., Radio Cómplice F.M. y Radio Canela F.M.

1.15 Población y muestra

La investigación propuesta se realizará en el sector de la Feria Libre, ubicado en entre las calles (Av. De las Américas, General Escandón, Carlos Arízaga Vega y Roberto Crespo Toral), en este lugar los sujetos que participarán serán los propietarios de los comercios del mayor centro de abastos de la ciudad; con ello se buscará saber que emisoras en FM sintonizan, y conocer los contenidos que emiten, y si estos cumplen con el artículo 8 de la Ley Orgánica de Comunicación.

Se diseñará una encuesta y se realizará a una población de 6.000 personas y la muestra corresponde a 360 individuos, con un nivel de confianza del 95% y un margen de error del 5%.

1.16 Cronogramas de tareas

Calendario	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero
Actividades	2019	2019	2019	2019	2020	2020
1.-Revisión y selección bibliográfico	X					
2.- Elaboración del Marco Teórico	X					
3.- Elaboración de Instrumentos	X					
4.-Validación y Aplicación		X				
5.- Procesamiento y análisis de la información			X			
6.- Informe Final				X	X	
7.- Presentación del informe en la secretaría de la Unidad Académica						X
8.-Defensa de Investigación						X

Bibliografía

- Aguado, J. (2004). *Introducción a las Teorías de la Comunicación*. Murcia: Universidad de Murcia.
- Arteaga, C. (2003). La Radio como Medio para la Educación. *Razón y Palabra*, 1. Obtenido de <http://www.razonypalabra.org.mx/anteriores/n36/carteaga.html>
- Asamblea Nacional del Ecuador. (2019). *Ley Orgánica de Comunicación*. Quito : Registro Oficial.
- Bernal, S. (2009). *Manual de capacitación en Radio*. Santa Cruz: Proyecto Unesco APCOB.
- Cardoso, M. (2009). *Historias de Radio*. Quito: Quipus.
- Cazau, P. (2006). *Introducción a la Investigación en Ciencias Sociales*. Buenos Aires: El Psicoasesor.
- Cohen, D., & Pereyra, M. (2010). *Lenguaje de la Radio*. Córdoba: Brujas.
- Comisión Nacional de Comunicaciones. (2013). *Manual Integral de Radiodifusión*. Buenos Aires: Argentina.
- Constituyente, A. N. (2008). *Constitución de la República del Ecuador*. Montecristi: Registro Oficial.
- Corominas, M. (2001). *Los Estudios de Recepción*. Barcelona: Universidad Autónoma de Barcelona.
- Díaz Castro, L. (2012). *Teorías de la Comunicación*. Tlalnepantla: Red Tercer Milenio.
- García Camargo, J. (1980). *La Radio por dentro y por fuera*. Quito: Ecuador.
- García Camargo, J. (1998). *El Mundo de la Radio*. Quito: Quipus.
- Giraldo, C. (2008). *Teorías de la Comunicación*. Bogotá: Universidad de Bogotá.
- Guardia de Viggiano, N. (2009). *Lenguaje y Comunicación*. San José: Coordinación Educativa y Cultural Centroamericana,.
- Hausman, C., Messere, F., O'Donnell, L., & Benoit, P. (2011). *Producción moderna de la Radio*. México D.F.: Cengage Learning.
- Haye, R. (1999). *Otro siglo de radio*. Buenos Aires : Graphia.
- Hernández Sampieri, C. (2014). *Metodología de la Investigación*. Mexivo DF: Interamericana Edictores SA.
- Jacks, N. (2011). *Análisis de recepción en América Latina*. Quito: Ciespal.
- Kaplún , M. (2002). *Una pedagogía de la Comunicación El Comunicador Popular*. La Habana: Caminos.
- Kaplún, M. (2006). *Producción de Programas de Radio*. Quito: Intiyan.
- Kaplún, M. (2109). *La Radio como instrumento de educación popular*. Quito: Ciespal.
- LeCompte, M. (1995). Un matrimonio conveniente. *Revista Electrónica de Investigación y Evaluación Educativa*, 1 a 13.

- López Vigil, J. I. (2005). *Manual Urgente para Radialistas apasionados y apasionadas*. Lima: Ciespal.
- Millán Tapia, M. (2019). *Modelos y Teorías de la Comunicación*. Londres: Universidad de Londres.
- Naciones Unidas. (2012). Las comunicaciones como un derecho humano. *Conferencia Mundial de Telecomunicaciones Internacionales* (pág. 1). Dubai: Naciones Unidas.
- Naumis Peña, C. (2008). La bibliografía como disciplina y la metodología del repertorio bibliográfico. *Revista Interamericana de Bibliotecología*, 227 - 245.
- Ongallo, C. (2007). *Manual de Comunicación*. Madrid: Dykinson S.L.
- Orozco, G. (2003). *Los estudios de recepción*. Porto Alegre: UFRGS.
- Santos, D. V. (2012). *Fundamentos de la Comunicación*. Tlalnepantla: Red Tercer Milenio.
- Serrano, M. M. (1982). *Cuaderno de la Comunicación*. Madrid: Graficas Valencia S.A.
- Taylor, S., & Bogdan, R. (2000). *Introducción a los métodos cualitativos*. Buenos Aires: Paidós.



UNIVERSIDAD
CATÓLICA DE CUENCA
COMUNIDAD EDUCATIVA AL SERVICIO DEL PUEBLO

Cuenca, septiembre de 2019

José Santiago Méndez Bravo

Investigador

Magister Luis René Ávila Solano

Tutor

Magister Diego Illescas Reinoso

Responsable de investigación de la
Carrera de Ciencias de la
Información y Comunicación

Fecha:

Aprobado en sesión del H. Consejo Directivo de fecha: 12 de junio de 2020

Asesor Jurídico

Unidad Académica de Ciencias Sociales, Periodismo Información y Derecho.

Cronograma de actividades a realizar para el desarrollo del trabajo de titulación “Estudio de recepción de contenidos en Radio FM de Cuenca con el cumplimiento del artículo 8 de la Ley Orgánica de Comunicación”- Artículo Científico del 9 de noviembre de 2020 al 29 de enero de 2021.

Semana	Actividad	Descripción
Lunes 9 de noviembre a viernes 23 de noviembre de 2020.	Recopilación de la Información	<p>Asamblea Nacional Constituyente del Ecuador, Ley Orgánica de Comunicación y la Radio en Ecuador.</p> <p>Legislación en Ecuador en materia de Comunicación.</p> <p>Antecedentes de la Radiodifusión</p> <p>Ley Orgánica de Comunicación y artículo 8 sobre prevalencia de contenidos</p> <p>Las radios en FM en la ciudad de Cuenca y su cumplimiento de la L.O.C.</p> <p>Acceso a las bibliotecas y bases de datos.</p>
Lunes 7 de diciembre a viernes 18 de diciembre de 2020.	Revisión de material bibliográfico	Definición de material bibliográfico.
Lunes 4 de enero a viernes 8 de enero de 2021.	Diseño de Entrevistas	<p>Diseño, revisión, elaboración y aprobación de preguntas para los especialistas y organización de grupo focal con profesionales en comunicación y periodismo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Derechos a la Comunicación en Ecuador. • Libertad de Expresión • Ley Orgánica de Comunicación. • La Radio en Ecuador • Cumplimiento de la L.O.C. en los medios radiales. • Recepción de contenidos en los medios radiales.

<p>Lunes 11 de enero a viernes 16 de enero de 2021.</p>	<p>Entrevistas a Especialistas y profesionales en Comunicación, Periodismo y Radiodifusión</p>	<p>La Ley Orgánica de Comunicación, Artículo 8 y cumplimiento de la prevalencia de los contenidos Informativos, Educativos y Culturales en los medios radiales de la ciudad de Cuenca.</p>
<p>Lunes 18 de enero a viernes 29 de enero de 2021.</p>	<p>Análisis y procesamiento de entrevistas y grupo focal</p>	<p>Análisis y extracción de información obtenida en las entrevistas a especialista y grupo focal con profesionales de la Comunicación, Ejercicio del Periodismo y cumplimiento del artículo 8 de la L.O.C.</p>

Definición de preguntas para las entrevistas a especialistas en Comunicación, Periodismo y Radiodifusión.

1. La Asamblea Nacional Constituyente de Montecristi del año 2008, una de sus propuestas estaba el elaborar un marco jurídico de avanzada, acorde a los nuevos tiempos del quehacer comunicacional en el Ecuador; y la posterior dilatación, presentación, debates y aprobación de la Ley Orgánica de Comunicación (LOC) en el año 2013. A su criterio profesional ¿cuán positivo ha sido para el país y como ha fortalecido la libertad de expresión y el derecho a la comunicación de los ciudadanos?
2. ¿Los medios de comunicación se han ajustado a las disposiciones en materia de comunicación que rezan en los articulados de la Ley Orgánica de Comunicación vigente en el Ecuador?
3. ¿Cuál es el impacto que tienen los medios de comunicación radial y su nivel de credibilidad en la sociedad?
4. A su criterio profesional los medios de comunicación radial cumplen con el artículo 8 de la Ley Orgánica de Comunicación que dispone lo siguiente:
Art. 8.- Los medios de comunicación, en forma general, difundirán contenidos de carácter informativo, educativo y cultural, en forma prevalente. Estos contenidos deberán propender a la calidad y ser difusores de los valores y los derechos contenidos en los instrumentos internacionales ratificados por el Ecuador y en la Constitución de la República del Ecuador.
5. ¿Los medios de comunicación radial están en la posibilidad de ofrecer a las audiencias contenidos informativos, educativos y culturales?
6. ¿La búsqueda de liderar el rating de los medios radiales, induce a que éstas ofrezcan a las audiencias solo contenidos de entretenimiento, con poca o nada de calidad?
7. ¿Cuál debería ser el compromiso de los medios radiales con la sociedad, para que los contenidos que produzcan sean de calidad y aporten positivamente?
8. ¿Deberían los medios radiales autorregularse para cumplir con las necesidades de las audiencias en informarse, educarse y fomento de la cultura?

9. ¿Los medios de comunicación radial de Cuenca: ¿Radio Tomebamba FM, Radio Canela, Radio 96,1 y Radio Cómplice a su criterio cumplen con lo que indica el artículo 8 de la LOC?

Especialistas consultados

- **Doctora Saudia Levoyer Salas:** Exdirectora del Área de Comunicación de la Universidad Andina Simón Bolívar Quito, Comunicadora Social por la Universidad Central del Ecuador Quito, Periodista y editora en varios medios de comunicación nacionales como El Comercio, Hoy, Revista Vanguardia, Blanco y Negro, Corresponsal de prensa extranjera, Becaria en dos oportunidades de la Fundación para Nuevo Periodismo de Iberoamérica Gabriel García Márquez (2004 y 2012, en los programas nuevos editores y cobertura de narcotráfico zona andina), Becaria Centro Knight de la Universidad de Austin. Periodismo cobertura narcotráfico (2010), Diplomado en Gerencia de Medios de Comunicación por el IDE Business School (2005), Colaboradora ocasional en medios de comunicación nacionales e internacionales.
- **Magister Brígida San Martín:** Ex redactora de cultura de diario El Mercurio, Ex directora de radio Francia Ecuador, Experiencia en la radio convencional, digital e industrias culturales, Coordinadora de noticias en varios radios convencionales, cursa un doctorado en Comunicación, además tiene artículos en revistas indexadas.
- **Profesor José Ignacio López Vigil:** Comunicador y capacitador radiofónico, Fue sacerdote Jesuita, Estudió teología bíblica, Coordinador el centro Radialistas Apasionadas y Apasionados con sede en Quito, Capacitador de varias radios comunitarias de América Latina y el Caribe en temas de producción radial y educación popular, Publicación de varios libros como el Manual de Radialistas Apasionadas y Apasionados, Pasión por la Radio, Ciudadana Radio, entre otras, Producción de varias series sobre la Historia de América Latina, como 500 Engaños y Noticias de Última Ira.
- **Doctor Pablo Escandón Montenegro:** Licenciado en Comunicación y Literatura por la Pontificia Universidad Católica del Ecuador Quito, Máster en Periodismo Digital Universidad Autónoma de Madrid y diario El País, Máster en

Sociedad de la Información y el Conocimiento Universitat Oberta de Catalunya
Barcelona, Doctor en Comunicación e Información Contemporánea Universidad
de Santiago de Compostela.

Definición de preguntas para realización del grupo focal, con profesionales en Comunicación, Periodismo y Radiodifusión.

Integración de Grupo Focal

- **Magister Juan Beltrán:** productor, periodista y docente de la Universidad de Cuenca, carrera de Periodismo
- **Licenciado Lenin Riera:** Ex Periodista en medios radiales, Relacionador Público, Licenciado en Ciencias de la Información y Comunicación Social.
- **Magister Marco Iván Sánchez Peña:** Periodista, Magister en Comunicación Social, ex docente de Periodismo de la Universidad Técnica de Ambato y Radiodifusor.
- **Magister Carmita Argoti:** maestría en Periodismo por la Universidad de Las Américas en Quito, gran experiencia en desarrollo de medios radiales en la Amazonía Ecuatoriana.

Preguntas:

1. ¿Se cumplió con la oferta política en la Asamblea Nacional Constituyente, de dotarle al país con un marco jurídico de avanzada, con la aprobación Ley Orgánica de Comunicación?
2. ¿Los medios de comunicación estaban preparados para ajustarse a la nueva normativa vigente desde el 2013?
3. El artículo 8 de Ley Orgánica de Comunicación, indica que los medios de comunicación de forma prevalente deberán difundir contenidos Informativos, educativos y culturales ¿Cuál es su criterio referente a este articulado?
4. ¿Considera usted que los medios radiales cumplen con el artículo 8 de la LOC?
5. ¿Por qué debería ser importante la difusión de contenidos informativos, educativos y culturales para la sociedad?
6. ¿Cuál debería ser el trabajo de los medios de comunicación radial, para mejorar la calidad de sus contenidos y que éstos sean positivos para la sociedad?
7. ¿Cuánta influencia tiene en los medios radiales, la presión de la popularidad y rating para poder vender y sostenerse económicamente versus la calidad de los contenidos?